Juéves 28 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 51

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 27 DE 1872.

Los estragos de la viruela

Mucho nos preocupamos de traer inmigracion para poblar nuestro inmenso territorio y para alimentar nuestros ramos de produccion.

Mucho nos preocupamos al mismo tiempo de aumentar la poblacion, propendiendo á su reproducion por medio de aquellos recursos indirectos, que las sociedades pueden poner en juego en ese sentido.

Pero no nos preocupamos de lo mas esencial.

De conservar esa inmigracion y esa poblacion, poniendo en practica los elementos que la ciencia y que la practica ó nos lo enseñan aquí ó nos lo traen con su ejemplo de otros puntos del mundo civilizado.

La llegada de diez inmigrantes á nuestro puerto, es un hecho que lo celebra aquí todo el mundo, que los diarios lo repiten en sus secciones noticiosas, mostrandonos así, como está arraigada en todos la conviccion de que la poblacion por medio de la inmigracion es la gran llave de nuestro porvenir.

Entre tanto, mueren cinco, diez individuos cada dia aquí en la ciudad y muchos mas en proporcion á la falta de recursos médicos en toda la campaña, de alguna enfermedad que haciendose endemica en nuestro suelo, nos hemos familiarizado con ella; y nadie hace alto en el hecho y nadie se ocupa de buscar los medios de evitar esa mortalidad, con la misma eficacia y el mismo entusiasmo con q' procuramos traer su equivalente en inmigrantes q' vienen recien á aclimatarse y á establecerse en nuestro suelo; mientras perdemos huespedes viejos ya que estan mezclados de una manera bien sólida en nuestra sociedad, en nuestra familia y en todos los detalles de nuestros intereses.

Solo cuando una epidemia ha venido á sacudir horriblemente la buena suerte de estos pueblos, nos hemos animado un poco y nos hemos puesto en ajitacion; pero luego venimos al estremo de abandono en que nos encontramos, que ni la prensa con su predica diaria y su censura enerjica, puede arrancar hoy las cosas de su situacion estacionaria respecto de medidas para salvar la hijiene publica de los golpes terribles de otra peste.

La viruela nos presenta á cada momento una oportunidad de enseñar la indiferencia con que tratamos la vida del prójimo, y el descuido con que defendemos la nuestra propia.

Porque es enfermedad antigua, hija del pais, tradicional, como lo es la tisis y lo son otros virus que hacen enferma y raquitica á nuestra raza, no le hacemos gran repugnancia; ni nos preocupamos mucho de poner frente á sus estragos, todos los recursos de la ciencia para detener sus golpes lentos, diarios, pero terribles por las numerosas víctimas que hace al fin del año.

Todo el año muere gente, víctima de la viruela, y dias hay en que solo aquí en la ciudad hemos visto rejistrar en la lista de inhumaciones, hasta diez y doce casos de defunciones causadas por esa enfermedad.

Si hiciesemos una estadistica prolija de las personas que mueren de viruela en toda la Provincia, á juzgar por los datos que tenemos de la mortandad que ha hecho en estos últimos tiempos en la campaña, encontrariamos que tenemos un término medio de treinta habitantes muertos diariamente de viruela en toda la Provincia.

Esa cifra dará al año lo menos 1200 habitantes muertos de viruela, en los años en que con menos fuerza se ha desarrollado; pudiendo contar como cierto que un año con otro no bajarán de mil cuando menos, los que mueren de esa enfermedad, sin contar los innumerables casos en que se salva el paciente pero queda marcado por sus rastros horribles.

Y bien; cotejemos esa pérdida con lo que nos cuesta traer otros tantos inmigrantes cada año, con lo que cuesta la reproduccion de esos seres en nuestro suelo, su educacion y su alimentacion hasta hacerse personas útiles al pais, y convendremos en que es un crímen imperdonable en nuestras sociedades y en nuestras autoridades, que no pongamos en juego tantos elementos que en los pueblos europeos hacen de la viruela, una enfermedad casi rara y menos terrible que cualquiera otra afeccion comun.

Si se hiciese uso de las precauciones que la ciencia y la práctica han descubierto, la mayor parte, sino todos esos habitantes que mueren de la viruela se salvarian, y no tendriamos el resultado que sin sentirlo nos hace cosechar nuestro abandono y que es el siguiente:

Que la pérdida anual de enfermos de viruela que mueren, equivale en un periodo igual al que demoran en volver el cólera, la fiebre y otras epidemias que solo vienen cada cierto tiempo, al número de defunciones que cada enfermedad de estas causa en un año.

La diferencia está en que la viruela se lleva á la tumba ese número de habitantes por cantidades anuales sucesivas, mientras el cólera y la fiebre los llevan como los han llevado en un corto periodo de meses.

La diferencia está en que la fiebre y el cólera nos aterran con su violencia y con la aglomeracion de casos y defunciones en tan corto tiempo, mientras la viruela nos lleva igual número de habitantes pero suavemente, en pequeñas fracciones sucesivas, que en ciertas épocas del año igualan y aun exeden sin embargo á los demas casos de defunciones por distintas enfermedades todas reunidas.

La diferencia está en que el cólera y la fiebre son enfermedades de nueva importacion y la viruela es una afeccion secular é hija ya del pais, en donde se ha arraigado como en su suelo, como en su clima y donde encuentra elementos á propósito para vivir haciendo daño todo el año, con el calor del otoño, como con el frio del invierno, ó con la temperatura templada del otoño y de la primavera.

Algo se ha hecho preocupándose de usar la vacuna cuando arrecia la enfermedad.

Algo se ha hecho, fundando un establecimiento para la reproduccion del virus animal.

Pero esto no basta.

En Europa y en Norte-América, es cuestion de gobierno y cuestion de asociaciones caritativas é hijiénicas de séria importancia, el poner en juego todos los elementos para contrarestar los dañosos efectos de la viruela.

Aquí, con el tiempo tenemos que llegar á ese laudable extremo: pero entretanto, no debemos esperar á que la viruela empieze á hacer grandes mortandades, para salir de la apatía y adoptar medidas del momento pero violentas, que pueden correjir, pero que no previenen el mal.

La vacuna obligatoria seria una medida utilísima y muy fácil de elevarse á la categoria de una práctica casi oficial.

Una prohibicion espresa del gobierno y de las municipalidades para no admitir en las escuelas públicas, niños ó niñas no vacunados seria de gran efecto.

Una prescripcion que obligase á los preceptores de colejios oficiales ó privados á exijir á los padres de familia la vacunacion y aun la revacunacion de los niños y muchas medidas por el estilo, darian un buen resultado.

Pero no vamos ahora á entrar en este terreno que puede ofrecer para algunos el temor de la violencia aparente y de un ataque á la libertad, porque la cuestion en ese sentido, debe tratarse con mas seriedad.

Vamos á ocuparnos de un descubrimiento muy útil que convendria generalizarlo en nuestro pais y de un procedimiento que aunque lo aconsejan los médicos, no se ha generalizado bastante.

Hay la preocupacion entre nosotros de q' la vacuna una vez innoculada precave al vacunado contra la viruela; y sin embargo las escuelas médicas de Francia han obtenido por resultado de sus estudios, que en la última epidemia de viruela de Paris, en gran número de casos los vacunados perecian, salvándose solo los recien vacunados ó los revacunados.

La esperiencia ha demostrado allí, que la revacunacion cada siete ó diez años es indispensable para precaverse de la viruela; y esta esperiencia fué bien confirmada durante esa epidemia, por la salvacion casi infalible de los revacunados.

Los medios que el gobierno frances ha puesto en juego, esplotando todos los estudios y descubrimientos hechos allí para defenderse de esta enfermedad, que mata en medio de la indiferencia y del silencio tanto como otra epidemia cualquiera, han dado por resultado que en un periodo de seis años desde 1865 en que murieron en solo esa ciudad 740 habitantes á 1869 en que solo murieron 623, habiendo fallecido en 1867 solo 302 y en 1866 y 1868 seiscientos veinte á 655 personas, ha declinado mucho la mortalidad á favor de las medidas precaucionales que se ponian en juego.

La última epidemia hizo entrar á los hospitales de Paris desde 1.° de Enero á 24 de Mayo 4255 enfermos, de los que murieron solo 683, es decir un 16 p. %

La revacunacion ha producido esa proporcion tan favorable, como la han producido otras medidas del gobierno y la aplicacion de una planta medicinal de que vamos á ocuparnos.

Una de esas medidas es la vacunacion y la revacunacion de los soldados que se ha hecho allí con toda estrictez.

El éxito de ella ha sido brillante.

En seis meses de ese año durante el rigor de la epidemia, entraron á los hospitales 13,050 soldados, de los que solo 116 casos fueron de viruela, habiendo fallecido solo 4.

De esos 116 virolentos, resultó que 93 habian sido vacunados desde la infancia, 13 revacunados habiendo prendido el virus y 3 revacunados sin prender; los otros siete no habian sido nunca vacunados.

Esta proporcion de 116 enfermos de viruela contra 13,050 enfermedades de otra clase en el rigor de la epidemia, nos prueba que la vacunacion, es un gran preservativo; pero que la revacunacion es todavia un elemento mas cierto y salvador, pues que 93 vacunados desde la infancia hacen gran diferencia contra solo 13 de los que habian sido revacunados que sufrieron la viruela.

En la série de estudios y descubrimientos hechos, hay uno que vamos á mencionar en el interés de generalizar su aplicacion en nuestro pais.

El ministro de agricultura y comercio de Francia, en vista del informe que expidió una comision consultiva de higiene á la que se le pidió opinion sobre los medios de atacar preventivamente la viruela, ha tenido especial cuidado de mantener al cabo de estas opiniones prácticas y científicas á los prefectos de los departamentos; y entre las prevenciones que les ha dirijido, una de ellas, es la de que se empeñen esas autoridades en propagar la conviccion de que la revacunacion cada siete ó diez años, es indispensable, destruyendo la preocupacion que habia en el pueblo francés como la tenemos aquí, de que la vacuna innoculada en la infancia es un seguro eterno contra la viruela.

En ese informe se hace resaltar tambien la bondad de una planta que la sociedad Horticola de Paris ha aceptado como un antidoto contra la viruela.

Es la *sarracenia cariolaris*, que tiene la virtud de curar y evitar la viruela.

Es una yerba semi-acuática que crece en los pantanos de la Georgia, Luisiania, Carolina y Florida en Norte-América.

Esa planta cundiria y se aclimataria perfectamente en nuestro pais, por la semejanza de clima y temperatura de algunos puntos de esta República con aquellas rejiones de los Estados Unidos.

La *sarracenia* es eficaz, bebida en decoccion por vasos cada cuatro horas, desde que el paciente ofrece los primeros síntomas de la enfermedad.

Provoca la erupcion inmediatamente, y en cinco dias la enfermedad atraviesa todos sus periodos con el mejor éxito.

El informe de la Sociedad Horticola de Paris y los documentos oficiales que recomiendan el uso de esta planta, contienen las siguientes palabras de un profesor afamado, el Dr. Mille corroboradas por otras del Dr. Morris americano, que asegura que por muy numerosa y alarmante que sea la erupcion de la viruela, por confluente y terrible que pueda ser, la accion particular del medicamento es tal, que muy rara vez queda una cicatriz para dar testimonio de la enfermedad.

Dice así el informe á que nos referimos:

Desde tiempos inmemoriales, los indios de la América del Norte han pedido á las propiedades terapéuticas de la *sarracenia purpurea*, planta de la familia de las Sarracenias, la curacion de las viruelas. El conocimiento de este precioso ajente terapéutico, que no debió ser ignorado de la medicina Europea en los siglos pasados, pero que se habia perdido, nos ha sido devuelto por el Dr. inglés Chalmers Millers, que es el primero que ha hablado de él: pero es al doctor Federico Morri, médico residente en Halifax, á quien corresponde el honor de haberlo dado á conocer bajo el punto de vista de la historia natural y de la materia médica. Debo á las relaciones que he tenido en América el honor de haber importado á Francia hace ocho años la raiz de la *sarracenia purpurea ó variolaris*. Aunque en posesion de esta preciosa planta, me habria quedado indudablemente mucho tiempo sin hablar de ella á la Academia de medicina, si una epidemia de viruelas, que en este momento está azotando á Bourges y sus alrededores no me hubiera permitido verificar de una manera indudable las propiedades antivariólicas de este precioso específico.

Despues de la curacion de mas de quinientos casos por medio de este ajente terapéutico, he quedado convencido de la sorprendente eficacia de la raiz de la *sarracenia purpurea*. Para mi es hoy fuera de toda duda que esta humilde planta de los pantanos de América, obra como remedio eficáz contra la viruela bajo todas sus formas.

Nuestro objeto al traer esta materia á nuestras columnas es llamar la atencion del público sobre esos dos puntos recomendados por el gobierno Francés para defender á sus poblaciones de la viruela—ellos son la revacunacion y el uso de la *sarracenia variolaris*; porque vamos á entrar en una estacion peligrosa y la viruela se desarrolla de nuevo en la campaña, y fuera de la vacunacion espontanea nada tenemos hecho para prevenir el mal de una manera permanente, eficaz y enérjica.

La propagacion de la vacuna animal está haciéndose de moda, y con interés la pide la campaña y la piden las autoridades de las Provincias.

Propongámonos propagar la bondad de la revacunacion, y los hombres de la ciencia estudien las propiedades de esa planta, procurando su introducion en el pais, si no la hay, y la propagacion de su uso y veremos como el pueblo se apodera con entusiasmo de estos elementos, no tanto en el interés de no ser llevado al cementerio, como por el temor de hacer cada uno de su rostro un certificado permanente de lo abandonados, neglijentes y culpables que somos respecto de la Hijiene Pública.

El puerto amenaza ser imposible

No damos todavia un caracter completamente decisivo al ensayo hecho con la draga "Riachuelo" en la boca del arroyo de ese nombre: pero si debemos confesar que hay ya mucha probabilidad de que no sea posible canalizar el Rio de la Plata en los puntos en que se proyectan hacer los canales q' constituyan el gran puerto de Buenos Aires.

Van á hacerse los ensayos en los mismos puntos designados para esa obra y en pocos dias mas tendremos ya la seguridad de lo que pueda hacerse ó no hacerse.

Por de pronto, está visto que la draga cuyo poder es de setenta caballos, cuando las dragas mas poderosas que se han hecho en Inglaterra solo han alcanzado á una fuerza de 50 á 60 caballos, no pueden extraer la tosca pero ni aun hacen entrar el filo de los canjilones en la piedra que forma el lecho de nuestro rio.

Si el ensayo que va á hacerse confirma esto, entonces tendremos que renunciar á hacer frente á Buenos Aires un gran puerto, lo que tal vez va á ser un gran bien; pues es necesario no olvidarnos que todo lo que se ha hecho para contrariar las imperiosas insinuaciones de la naturaleza, no fué sino el resultado de una cuestion de amor propio de partidos y de una lucha, lucha sostenida por empresarios, que inventaron el negocio para esplotarlo mas allá de lo licito, y gobierno y miembros de la lejislatura se que opusieron á esa concesion.

Si no se les hubiese ocurrido á los autores del puerto de ilusiones en el Rio de la Plata, el hacer bulla y venir á solicitar concesiones para negociarlas tal vez en el estranjero, el buen sentido práctico que sin duda se relajó ante las inspiraciones del amor propio y de la tenacidad de los partidos por no dejarse llevar la presa, habrian traido nuevamente á nuestros poderes públicos y quiza al mismo pueblo á lo que tiene que ser y ha de ser la conclusion natural de una empresa poco meditada, que nos ha hecho perder mucho tiempo, gastar mucho dinero, hacernos burlar por algunos charlatanes Europeos y estar hoy en la complicada situacion de tener que desistir de una empresa colosal, en la que hemos invertido mucho dinero; convencer á la opinion pública de la necesidad que hay de variar de plan para tener puerto y conciliar intereses individuales que se habian preparado á engrosar mucho con estas obras de puerto, y que como es natural se han adherido y echado raices en todas las ramificaciones de la cosa pública.

Esa conclusion es la que como otras veces nos está señalando la naturaleza como el único medio de dotar de puertos á Buenos Aires, que den vida á toda la Provincia, en vez de dar monopolio al Paseo Julio y á los vecinos de la ribera.

Esa conclusion es, que los catorce millones que nos preparamos á gastar en utopias, debemos emplearlos en ayudar á nuestros rios á hacer accesibles con poco trabajo y poco costo hasta para grandes fragatas, los puertos de Campana, San Pedro, San Nicolás y la Ensenada y el Riachuelo para buques de menor calado, que tienen que ser y han de ser á favor de los ferro-carriles y de los telégrafos los puertos naturales de la Provincia y las grandes entradas y salidas para su riqueza y su produccion.

Esos ensayos van á llevarnos á ese estremo, y no ha de pasar un año, estamos ciertos, sin que el Gobierno Nacional actual ó el de la Provincia, inicien la construcion de esos puertos en vez del que proyecta Bateman, si no quieren seguir gastando injentes sumas en servir esos dos emprestitos contraidos para derrocharlos en el descabellado puerto hecho en la tosca de Buenos Aires, que amenazaba con absorverse los ocho millones destinados á ese objeto, si se les hubiese dejado á los dos Gobiernos Nacional y Provincial, lanzarse á la obra sin hacer los ensayos tan oportunos que ha decretado el Congreso.

En pocos dias mas vamos á tener la solucion práctica del negocio, pero todavia como hay muchas reputaciones, muchos intereses y mucho amor propio comprometidos en el negocio, creemos que los ensayos deben hacerse con una publicidad análoga á la que se ha observado en el que se ha hecho en el Riachuelo, para que no sobrevengan nuevas dudas y volvamos á entretenernos en gastar dinero inútilmente, por no dar su brazo á torcer los que queden vencidos en la contienda.

EXTERIOR

República Oriental.

REVISTA DE DIARIOS.

Montevideo, Noviembre 26.

Segun «La Tribuna» habia llegado Aparicio á San José con 25 hombres.—Corrian rumores alarmantes respecto del acto electoral en Canelones y se citaban algunas victimas entre ellas el Coronel Ramirez. Los diarios de la tarde desmienten esta noticia y dicen que es la primera vez que se hacen unas elecciones tan pacificas.

Hé aquí como se espresa uno de ellos á este respecto.

Nuestras esperanzas se han realizado.

Las elecciones que tuvieron lugar ayer son un modelo de circunspeccion; por la tranquilidad y el órden con que ha sido llevado á cabo ese acto solemne.

En todas las secciones ha triunfado la lista del Centro de union del partido colorado.

Los ciudadanos votaron placenteros por esa lista en la que figuran ciudadanos conocidos por sus méritos y antecedentes,

Al grado de escitacion á que habian llegado los ánimos, era de temerse algun conflicto.

Pero los colorados se han sobrepuesto á las aspiraciones personales para hacerse cargo de la situacion vidriosa, que hubiera degenerado en lamentables escenas.

La voz poderosa de la union habló á sus corazones, y el deseo unánime de asegurar la estabilidad del partido, mas poderoso que las sujestiodes de círculo.

En ninguna seccion ha sido alterado el órden hesta el punto de imposibilitar la eleccion.

Es la primera vez que se hacen unas elecciones tan pacificas, tan democráticas, tan respectuosas para los derechos de todos los ciudadanos.

En varias secciones se notó algun disgusto á causa del cambio de lista, pues se habia adulterado la del Centro de Union, pero no pasaron de palabras y las desavenencias concluyeron por fin en un arreglo amistoso.

Felicitamos al partido colorado por el triunfo que ha conseguido y por el ejemplo de órden que ha suministrado.

Este se debe en gran parte á las reuniones que tuvieron lugar para uniformar el partido, y los hombres que convocaron al pueblo con ese objeto, llevaron á cabo una obra meritoria cuyos resultados benéficos los hemos palpado en las elecciones de ayer.

El doctor don José Pedro Ramirez, deja la redaccion de *El Siglo*, encargándose de ella, á lo que se dice, el doctor don Julio Herrera y Obes.

—El sabado á la noche en la calle Ituzaingo entre la de Sarandí y Buenos Aires se suicidó un anciano de ejercicio lotero.

Puso fin á sus dias de un tiro de pistola deshaciendose el craneo.

En un bolsillo se le encontró este papel.

Montevideo, Noviembre 23 de 1872.

Ninguno tiene la culpa de mi desgracia. Nada tengo ni debo. A D. Demetrio Paz y á Santiago Igartua les pido perdon por haberlos ofendido en algunos casos de embriaguez.

José Larragoitia.

Tomamos de los «Debates»:

Como se habia anunciado tuvo lugar ayer la reunion de una gran parte de comerciantes introductores de esta plaza en la casa particular de D. Pedro Piñeyrúa.

Convinieron firmar un documento obligándose mediante la multa de 10,000 ps. destinados al Hospital de Caridad á no vender sus articulos sino á metálico.

Este convenio empezará á tener efecto desde el 1° de Diciembre, si la totalidad de los introductores ausentes estan conformes.

Los encargados de redactar este convenio son los señores Flanklin, Palmer é Ignacio Reybaud.

Los asesinos de Pantin

Un corresponsal de Bruselas al *Pall Mall Gazette* dice:

Un hombre como de 30 años de edad se ha presentado, cediendo á los remordimientos, como el dice, asegurando que era el cómplice de Troppmann, en el asesinato de la familia Kinck.

Dos cómplices mas que él descubrirá tienen gran culpabilidad.

Gustavo Kinck fué muerto un dia despues que el resto de la familia, por cuya razon su cuerpo fue hallado en un local separado.

Kink, el padre, fué asesinado por Troppmann solo.

Declaró tambien que siendo oficial bajo la *Comune* de Paris, fué comandante de la fuerza que fusiló al arzobispo de Paris y al presidente Bongeant, y que habia recibido la proteccion de la internacional desde que llegó á Bélgica.

Un médico que ha examinado al preso dice que no tiene signos de enajenacion mental.

Este hecho ha causado gran sensacion, pues aun vive fresco el recuerdo del horrible crimen de Pantin.

Noticias de Europa

POR EL «CUSCO» HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE

Hé aquí la traduccion que hacemos de los diversos diarios recibidos:

Francia

«La sesion legislativa de las cámaras prusianas, fué interrumpida súbitamente por entender el gobierno que no debia ceder ante la mayoria reaccionaria que se oponia á las reformas reclamadas por el país; y por tanto fué decretada la disolucion del cuerpo legislativo, convocando nuevas cámaras que ya deben haberse reunido.

En Francia se confirman las noticias anteriores. Todo anuncia que en la reunion actual de la asamblea se decidirá la forma de gobierno, y cesará por tanto que el estado provisorio que tanto pábulo dá á los partidos revolucionarios de la Europa. Es muy probable que se forme una mayoria especial, para hacer pasar la proclamacion de la república, la presidencia de cuatro años, y la renovacion por un tercio anual de la asamblea. Esta tendencia de la politica francesa, lleva los ánimos en España á prestarse de mal grado á la consolidacion de la actual dinastia, á pesar del espiritu de moderacion y progreso que caracterizan al gabinete Ruiz Zorrilla.

"Mientras el mundo politico se agita con cuestiones se desencadenan á la vez los elementos fisicos, y parte de la Europa queda cubierta de inundaciones. El Saone y el Ródano, cuyas crecientes habian bajado en Francia, subieron de nuevo con las estraordinarias rias lluvias. En Italia, dos terceras partes de la provincia de Mantua, y una tercera parte de la de Frrara quedaban sumergidas, y una poblacion de 700.000 almas quedaron sin abrigo de ningun género.

Inglaterra

Por otra parte, la situacion financiera era muy delicada. El Banco de Francia remitió 400,000 libs est. á la asociacion de banqueros de Lóndres, de las cuales 15,200 entraron en el Banco de Lóndres.

«Un telegrama particular de Australia anuncia que la exportacion de oro en el mes de Setiembre alcanzó á 300,000 libs. est. y en el mes de Octubre fué el duplo ó sean 600,000 libs est

«El 28 de Octubre salieron del Banco de Lóndres 30,000 libras esterlinas para Lisboa, 25,000 id para la América del Sud.

«El vapor «Cumbria» condujo desde Nueva York para Inglaterra 400,000 libras esterlinas.

El vapor «Melburne» que se esperaba en Inglaterra él 31 de Octubre procedente de Galle, debia conducir 70,893 onzas de oro, y 31,600 libras esterlina en soberanos formando un valor tocal de 344,172 libras ecterlinas.

A mas de lo dicho otros vapores estaban en viaje de Nueva Yorh para Europa conduciendo cerca de 250,000 libras esterlinas en oro.

"Entre tanto el Times del 31 de Octubre dice en su articulo de fondo que en vista del estado de cambió en Paris y en Alemania en dias anteriores, la reducciou de la tasa del descuento tendria lugar mas pronto que lo que se pensaba.

"El mercado de fondos en Lóndres habia mejorado volviendo á subir los consolidados.

El balance semanal del Banco de Inglaterra el 31 de Octubre dió el siguiente resultado: Aumentó en la reserva tanto en billetes como en metálico, 466992 libras, en numeraaio 404792,; en billetes en las cuentas particulares, 627,714; en billetes de reserva, 401.750. Disminucion en los billetes de circulacion 62,220: en títulos descontados 419,981; en las cuentas del tesoro, 595,637.

El secretario de hacienda en los Estados Unidos tomó medidas que aliviaran en mucha la presion monetaria en Nueva York.

Rusia

Escriben de San Petersburgo con fecha 24 de Octubre que el Ministro de la guerra de acuerdo con sus demas cólegas presentó en el consejo del imperio un proyecto de ley relativo al reclutamiento para el año 1883, que probablemente será el último es que no tomarán parteada las clases privilejios. Se cree que deberá corresponder á 6 hombres por cada 1000 habitantes el nuevo contingente, lo que dará un efectivo de 150,000 soldados.

Los diarios rusos dicen que la administracion superior de San Petersburgo prohibió á los judios las reuniones en domicilio para la celebracion del sábado y otras fiestas, y á causa de haber desobedecido esta órden, muchos israelistas fueron reducidos á prision

Alemania

"El gobierno aleman estableció el 27 de Octubre una cuarentena de 5 dias contra la invasion del cólera, á todos los buques polacos que entren al puerto de Memel.

Austria

Dicen de Viena acerca de la importante estacion de las delegaciones austro-húngaras del proyecto Trienol del servicio militar, que cuando el emperador Francisco José y el conde Andrassi estuvieron en Berlin, manifestaron al emperador Guillermo y al príncipe de Bismark la intencion de proponer á las delegaciones que aumentasen por tres años la duracion del servicio militar.

Parece que el emperador Guillermo y su canciller manifestaron recelos de que ese proyecto no pasase con facilidad en el Austria, atentas las dificultades que se produjeron en Berlin para su adopcion.

Despues de votado el proyecto por ambas delegaciones de Viena y Pesth, el emperador Francisco José y el conde Andrassi mandaban telégramas á Berlin anunciándole este resultado. El emperador Guillermo y su canciller contestaron por la misma via enviando felicitaciones. «En el Austria, escribió el emperador Guillermo, hay menos oposicion que aquí; y lo felicito de todo corazon por ese gran éxito; ahora ambos tendremos la mayor fuerza militar del continente.»

En todo esto hay solo que notar la docilidad de las dos ilustradas naciones alemanas, y la sublimidad de los proyectos de que se ocupan sus sábios y prudentes principes.

Bélgica

La Nueva Gaceta de la Cruz dice que la nueva lejislatura debia abrirse el 12 del corriente.

Dicen de Mueich, que el rey Luis está fuertemente instado por el principe de Bismark para espulsar á los jusuitas y perseguir las demas órdenes relijiosas; entre tanto, la reaistoucia católica pone en sérios apuros al canciller aleman siendo una de las causas la disolucion del parlamento.

Italia

Un hecho que causó gran sensacion en Europa fué un articulo del periódico *Il Observatore Roman*, que recibe inspiraciones del vaticano, en el cual aprueba el establecimiento de la reoública conservadora en Francia.

Parece que el objeto de este objeto de este articulo fué mostrar que la causa del cataclismo no está ligada á una forma politica, Pues no es solamente superior á todos los partidos, sinó tambien á todas las formas conocidas y posibles de gobierno.

España

Madrid, Noviembre 14 de 1872.

Terminadas las vacaciones á que dan lugar en toda Europa los calores del verano, comienzan á animarse en las diversas capitales, los asuntos politicos tanto interiores como internacionales.

El gabinete de Berlin continua con esa constancia peculiar á los hombres del Norte, su invariable propósito de «prusificar» (permitasenos la palabra) los pueblos que por sus brillantes victorias, ha conseguido anexionar.

El servicio militar forzoso para todos los habitantes sin escepcion alguna, que tan grandes resultados les ha dado, y el que deben en gran parte su preponderancia militar, es la base del sistema adoptado, y como complemento del mismo, tratan de establecer la instruccion obligatoria quitando al clero toda intervencion; la unificacion de moneda, la de pesas y medida, y otras varias encaminadas al mismo fin. Ya se ha presentado al parlamento para su discusion, el proyecto de ley para la organizacion administrativa de los nuevos distritos (circulos) en que han dividido los territorios anexionados, y á pesar de la oposicion que encuentra en la Cámara de los senadores, es indudable que será aprobado.

Cada dia son mas tirantes las relaciones entre el clero católico y el gobierno, relaciones que dejaron de ser cordiales á la proclamacion del dogma de la infabilidad del papa.

El gobierno ha prohibido á los obispos que lancen escomuniones, por ser atentatorias á los derechos del ciudadano garantidos por las leyes del Estado, y como los obispos creen que es un derecho propio, que emana de su caracter religioso, no pueden obedecer. A consecuencia de esto se han retirado á un obispo sus temporalidades, y se habla de medidas severas que tomará el gobierno de acuerdo con las Cámaras, á las que ya ha presentado un proyecto de ley sobre abusos del poder espiritual; cuyo principal objeto es precisar los limites del derecho, y de la imposicion de penas eclesiásticas, Se lleva á cabo con todo rigor la ley referente á la espulsion de los jesuitas, muy pronto no quedará uno solo en los vastos Estados del Emperador Guillermo.

La Inglaterra va recibiendo el pago de su egoista y utilitaria politica internacional. Condenada á pagar una cuantiosa indemnizacion á los Estados Unidos por el Tribunal arbitral de Ginebra, ha sido nuevamente condenada por el Emperador Guillermo nombrado arbitro en la cuestion del Golfo Juan, que tenia pendiente con los mismos Estados Unidos. El ministerio turco que representaba la influencia inglesa en oriente ha sido reemplazado por otro que simpatiza con Rusia, y aun se dice que este fué designado por el gran Duque Alejandro de Rusia, en la entrevista que tuvo con el Emperador de los Otomanos, á su paso por Constantinopla en peregrinacion á los Santos Lugares.

Dicho se está que en el mundo diplomático no se admite la peregrinacion sino como pretesto, y se sostiene que el objeto del viaje, era alcanzar el cambio de ministerio para destruir la influencia inglesa.

Por otra parte, en las recientes conquistas que acaban de llegar á cabo en Asia el imperio Ruso, la Inglaterra no se ha atrevido á intervenir á favor de los Soberanos depuestos que eran sus aliados. Aun hoy mas, invadido el reino de Abisinia por el Virey de Egipto, el Rey Juan, que ha sucedido al Rey Theodoro, ha pedido el protectorado inglés para su nacion, sin poderlo alcanzar hásta la fecha.

Es verdad que lo que actualmente preocupa á la opinion en Inglaterra, es la demora del numerario que se hace al Banco, y como consecuencia la subida del descuento. La última que por lo elevado no tiene muchos precedentes, se atribuye en parte á la enorme esportacion de numerario que llevan todos los paquetes para el Plata. Se calcula que en estos últimos tiempos los Sres. Baring, Thompson, Bonar, Murrieta y Marcoartú, han levantado en Inglaterra para esos paises mas de 1800 millones de reales. Si á esto se agregan las huelgas de obreros pidiendo disminucion de horas de trabajo y aumento de jornal, el alza considerable que han sufrido los precios de carbones y hierros, y como consecuencia la subida de todos los productos fabriles y manufactureros, y su trasporte por vapor, se comprenderá que el gobierno inglés necesita fijar toda su atencion para dominar sus dificultades interiores, y que se halle imposibilitado por ahora de intervenir en la politica esterior.

En Francia podemos decir sin temor de ser desmentidos, que no existe la República, mas que de nombre. Napoleon III ha sido reemplazado por Thiers; el gobierno que impera es completamente personal. Así vemos que no hay libertad de imprenta, ni libertad de union, ni de asociacion, ni de manifestacion, en una palabra no hay mas libertad que la que Thiers tiene á bien conceder á los franceses. Aparte de esto, su organizacion militar cópia fiel de la que existe en Prusia, avanza prodigiosamente, los establecimientos de instruccion se multiplican, su hacienda se restablece, su crédito es ya envidiable y todo hace esperar que de no haber cataclismos politicos tan frecuentes en ese pais, muy en breve estarán cerradas las heridas que abrió en su seno su imprudente guerra con Prusia.

Que forma de gobierno será la que se establezca definitivamente? Será el conde de Chambord (Enrique V!) que acaba de dar un manifiesto, diciendo que solo en la restauracion de la monarquia legítima, encontrará la Francia remedio á sus desgracias? Será la restauracion Napoleónica? Será la república radical, mas ó menos socialista, que reclama Gambetta? Será la República conservadora como se denomina á la que actualmente existe. Será la monarquia representativa que personifican los Orleans?

Todas estas soluciones tienen sus partidarios, pero no hay en el pais ninguna opinion dominante que pueda imponer á las demas Sin embargo, nosotros creemos que se establecerá bien la República conservadora como existe actualmente con la adicion de otra cámara á manera de Senado, o la monarquia constitucional con los Orleans.

Respecto á España solo dirémos, dejando á un lado el apasionamiento de los partidos politicos que todo lo envenenan con sus intransigéncias y exageraciones, que ha sido votada la quinta de 40,000 hombres para el reemplazo del ejército, y que los presupuestos tanto de gastos como de ingresos presentados por el gobierno á las camaras, seran aprobados.

En los diarios verá vd. que se ha tomado en consideracion por el Congreso, la acusacion al ministerio Sagasta, por la transferencia de dos millones, que ha presentado la minoria republicana.

De vd. con toda consideracion.

P. T.

Correspondencia de Paris y de Versailles.

Noviembre 2 1872.

El próximo *libro amarillo* contendrá los despachos cambiados entre la Francia y el gobierno Prusiano, relativas á la evacuacion del territorio y al pago de la indemnizacion estipulada por el tratado de Francfort, los despachos cambiados con el gobierno helenico sobre el asunto del Lanrium, y en fin las cambiadas con las diversas potencias europeas sobre los asuntos de Oriente.

Mr. Thiers ha declarado que el Mensaje no será leido en la tribuna, sino distribuido solamente como los demas documentos parlamentarios.

En Narbona no se contentan ya ahora con asesinar los soldados; se comienza á incendiar con petróleo las propiedades de los *reaccionarios*.

En una de estas últimas noches se ha intentado incendiar la casa de un rico propietario, muy poco radical, segun parece. Introdujeron una mecha bajo la puerta que habia sido préviamente untada con petroleo. Por una casualidad providencial la mecha se apagó á medio consumirse.

Mr. Guizot, cuya salud habia mejorado mucho, es esperado en breve en Paris.

Preocupa mucho desde hace algunos dias, la dimision de Mr. Leon Say. Parece que el prefecto de Sena no puede ya sostener la situacion, despues de haber roto definitivamente con los radicales del consejo municipal y del consejo general. Es el incidente Bonvalet el que sobre todo ha dádo márgen á esta escision.

Los radicales del consejo reprueban á Mr. Leon Say el haber divulgado este escándalo para acabar de desprestijiar al partido radical ante la opinion, á la que Mr. Leon Say responde, no sin malicia, que el reproche carece de fundamento, puesto que, hasta el presente, el ciudadano Bonvalet no ha sido ejecutado sino por los hermanos y amigos del consejo municipal.

—

En los circulos financieros se dice que Mr. Haersmann vá á dirijir al prefecto del Sena, que ponga en ejecucion los grandes trabajos proyectados ó que le deje emprenderlos él, lo cual se encarga de hacer con la ayuda de los capitales privados.

Se asegura que M. Thiers se opondria á la adopcion de esta medida, bajo el pretesto de que no debe disponerse, en estos momentos, de los capitales que son indispensables para libertar cuanto antes el territorio.

Nosotros creemos, sin embargo que el poyecto de M. Haussmann no deberia ser rechazado así, porque importa dar trabajo á los obreros.

El Ministro de la Guerra termina en este momento un proyecto de ley sobre nuestros establecimientos, proyecto que presentará en el curso de las próximas sesiones.

—

Se confirma la creencia de que para darse tiempo de preparar el terreno, el gobierno pedirá, al principio de la sesion, la urjencia para la discusion del presupuesto.

—

El derecho de 10 p. % establecido por el gabinete de Versailles, como represalia de la sobretasa de pabellon puesta en vijencia por la Francia, sobre las mercaderias importadas por nuestros buques en América produce ya consecuencias perjudiciales para nuestro comercio.

En Burdeos y en el Havre, los alemanes y los cuais estan atestados de productos destinados á los Estados Unidos, y cuya sobretasa de 10 por ciento impide su importacion, mientras tanto productos de la misma clase son importados en América por los buques de otras potencias.

Parece que no es exacta la noticia de que el gobierno de Paris y el Prefecto del Sena pretendian la anulacion del voto emitido por el consejo general, para que se diesen indemnizaciones á todas las personas detenidas q' fuesen puestas en libertad en virtud de una ordenanza.

Es evidente en efecto que el general L'admirault no tiene facultad para formular semejante demanda.

Nuestras correspondencias, dice el «Franc is,» nos hacen notar nuevamente el deplorable efecto que causa en los Departamentos de la Marne y de la Haute Marne el retardo de la evacuacion y sobre todo las falsas noticias dadas á este respecto por los diarios oficiosos—en los primeros dias de Octubre, parecia que la salida de los prusianos deberia estar realizada antes del 15 del mismo mes. Aun mas: se habia anunciado oficialmente. Pero bien pronto hubo contra órden, y hoy los Prusianos hacen, segun parece, preparativos para pasar el invierno.

Lo q' hay de mas significativo es q' cuando se conversa con los oficiales prusianos y se les pregunta la razon de esta postergacion, declaran que la agitacion radical y mas que todo los discursos de M. Gambetta, son una amenaza para ellos y que se ven obligados sobre todo en presencia de la debilidad del gobierno, á tomar nuevas garantias. Las ordenes de suspender la evacuacion han sido impartidas apenas se tuvo conocimiento en Berlin, de los discursos de M. Gambetta.

Probablemente es á esto hecho que se referia M. Thiers cuando decia que el discurso de Grenoble habia entorpecido la evacuacion del territorio.

Que sucederia si las elecciones nos trajesen una mayoria radical? Lo hemos dicho ya varias veces; seria la renovacion de la invasion y el desmembramiento de la Francia.

El gobierno se interesa absolutamente en parecer satisfecho de las últimas elecciones. Por eso envia á los diarios, por intermedio de la oficiosa "Agencias Havas", una estraña noticia. Se dice en ella que las últimas elecciones, bien lejos de haber hecho una mala impresion en Europa han sido al contrario, consideradas, «como favorables á la estabilidad politica de nuestro pais.» Sucede precisamente lo contrario. En Europa nos vemos amenazados de radicalismo, y ella no quiere dejarse radicar.

Los miembros del centro izquierdo no pueden ya abrigar la menor duda sobre las disposiciones de la isquierdá á su respecto, El "Roger" de Lyon declara esta mañana que no establece diferencia alguna entre dos centros, y que estos son ambos, "rechazados" "por los hombres de principios." Es natural, dice, ver" el centro izquierdo prestarse á todos los compromisos "y oscilar al viento de todas las intrigas." "El Progrés" agrega q' el centro izquierdo debe ser el adversario de la disolucion: las elecciones, en efecto, le serian tan desfavorables como á la derecha. Todos los otros diarios de la izquierda, en Paris ó en Provincia, se espresan en el mismo sentido.

Se conoce ya hoy el programa reorganizador de gobierno. El "Bien Público", órgano de la Presidencia, dá cuenta de sus elementos:

1° Mantenimiento y apoyo de lo que existe, es decir la república.

2° Presidencia deferida hasta cuatro ó cinco años á Mr. Thiers, reelegibidad.

3° Institucion de un Vice-Presidente. «Siendo esta majistratura de reserva conferida, segun el «Bien Público» al hombre mismo que la Asamblea puede siempre reemplazar, á su propio Presidente.

4° Institucion ponderatriz de un Senado republicáno.

5° Confeccion de una ley electoral sobre la triple base de la capacidad rebajada á 25 años, tal como lo prescribe la ley sobre el ejército, que prohibe el voto de los militares en campaña; de la obligacion de domicilio estendido «conforme á las elecciones de la esperiencia y á la sabiduria de nuestras leyes civiles; «quizá, dice el «Bien Público», á fin de preparara lli «la opinion, con una sancion adherida al ejercicio del «deber electoral y que la conciencia pública *acojeria con tanta satisfaccion*.

29

FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

Pero el ver á Fernandez, al reconocer en este personaje al caballero de Circo de Paul; retrocedió vivamente, contemplando sucesivamente á su madre y á aquel hombre con sus grandes y espresivos ojos azules.

Fernandez se quedó turbado, aunque su mirada intensa y apasionada no se apartaba por esto del bello rostro de Anita.

Inés sonreia en tanto, y parecia comprender el asombro de su hija en presencia de aquel personaje.

Esta situacion se prolongó algunos minutos, hasta que Inés, queriendo ponerle término, dijo á Fernandez,

—Voy á participar á mi hija.... lo que hemos hablado.

Y dirigiéndose á la atónita niña,

—Ven;—añadió.

Y la condujo á un estremo de la reducida estancia.

Allí dijo algunas palabras al oido de Anita, y ésta, á medida que su madre hablaba, volvia su rostro hácia Fernandez, quien esperaba el resultado de aquel paso con una emocion y un sobresalto que era imposible desconocer.

Las últimas palabras de Isabel debian producir un gran efecto en el ánimo de Anita, pues no pudo reprimir una esclamacion de sorpresa.

Al oir esta esclamacion, Fernandez, se atrevió impulsado por el instinto, á levantar mas los ojos sobre su hija.

El rostro de la jóven aparecia inmutado.

Inés añadió algunas palabras mas, al oido de Ana.

—¡Y bien!—dijo luego alzando la voz—¿qué piensas de esto, hija mia?

La niña balbuceó:

—Pero.....es cierto?....este caballero....

Un vértigo cruzó por los ojos de Fernandez al oir estas palabras, y; viendo que la niña adelantó un paso, seguida por su madre, en direccion á él.

—Sí hija mia, sí!—afirmaba Inés en tanto, mientras que Fernandez, á medida que Ana se acercaba, sentiase desfallecer.

Ana se detuvo á corta distancia.

Por la primera vez, en presencia de tan estraordinario suceso, un sello de gravedad se habia impreso en su rostro.

Sus mejillas habian adquirido cierta palidez que denotaba su emocion, y sus ojos brillaban con la espresion de un gran pensamiento, con la fuerza del asombro

Por un momento permaneció en silencio delante de Fernandez, sin cesar de mirarle, absorviendo, digámoslo así, su rostro, en que su alma creia encontrar algun rasgo conocido, cierta analogia, cierto no sabemos qué de intuitivo ...

Luego pronunció lentamente:

—Es verdad que no se ha engañado mi madre? que yo soy!......

Sí;....—suspiró Fernandez, haciendo un supremo esfuerzo por arrancar á su garganta este monosílabo.

—Segun eso usted es....

Y la jóven se acercó un paso mas.

Don Pedro Fernandez sentiase ya como enagenado, y á cada palabra, a cada movimiento de Anita, una agitacion de su cuerpo, un visible y fuerte estremecimiento, denotaba en él prof[illegible] la emocion que en su pecho crecia.

Ana seguia contemplándole, y si Fernandez hubiese podido ser dueño de su serenidad en aquel momento, hubiera podido distinguir en el rostro de Anita la espresion mas manifiesta y mas clara de su simpatia

Dos lágrimas corrieron por las mejillas de Fernandez, lágrimas cuyo curso fué seguido por otras nuevas y abundantes.

La conmovida niña las vió, y sintiendo que sus ojos se humedecian, y tocando con sus manos el pecho de Fernandez, murmuró sin darse cuenta de lo que decia:

—Ya veo que es usted bueno, sino, no vendria á esta pobre buhardilla.... con que asi....

Su voz era tierna y suplicante.

Un profundo sollozo ahogó el pecho de Fernandez, y sin poder ya contenerse, abrazó con delirio á la niña.

—¡Hija querida!

—¡Padre mío!

Estas dos esclamaciones se mezclaron con las ardientes lágrimas de ternura y de felicidad que entonces brotaron ya sin dique.

Inés, entretanto, alzaba sus ojos al cielo, y sus labios murmuraron palabras de gratitud que su corazon dirigia al Dios de bondad cuyos manantiales de misericordia no se agotan jamás para sus criaturas.

....

Aquella tarde se verificó una verdadera revolucion en la buhardilla número tres.

Don Pedro Fernandez, á quien nada podia ya detenerse, se habia obstinado en que ni Isabel ni su hija permaneciesen un momento mas en aquel pobre albergue.

Cuando á las cinco de la tarde, Arturo, tenia por costumbre asomar la cabeza á la habitacion de Ana y aun trabar con ella alguna de sus cotidianas quimeras...... cuando al repetir aquella su acostumbrada operacion, vió á Anita que rodeaba con sus brazos el cuello de su padre, no pudo contener su asombro, y se detuvo á contemplar con estupor aquel cuadro singular.

Fernandez lo comprendió, y dirigiendose al jóven aragonés, dijo con franca y benévola sonrisa:

—Amigo mio: presento á usted mi esposa....y á mi hija: pasado mañana preparo un *thé* para mis amigos.

Y diciendo así, despues de haber designado á Inés y á Ana respectivamente, alargó á Arturo una tarjeta, concluyendo:

—En ese dia, caballero, se celebran mis esponsales con esta señora,— y volvió á designar á Inés—cuyas virtudes debo apreciar en lo que valen, reparando una falta indigna.

Y reiteró á Arturo la invitacion que le habia hecho anteriormente.

Los esposos padres de Lola, y esta misma, fueron objeto de la misma deferencia por parte de Fernandez, aunque respecto á aquellas gentes fué mas ámplio, mas espresivo, atendidas las circunstancias que á Lola y Ana habian convertido casi en dos hermanas cariñosas é inseparables.

....

Pocos momento despues, Inés y su hija abandonaban aquella casa, donde se habian deslizado para ellas diez y nueve años de penalidades y trabajos.

Don Pedro Fernandez cumplió su palabra.

Dos dias mas tarde, un sacerdote bendecia su union con Inés, y el nacimiento de Anita era solemnemente legitimado.

Arturo, Lola y sus padres asistieron, con otras personas á un *thé* familiar, aunque espléndido; en casa del señor Fernandez.

Olvidábamos dar á nuestro lectores la noticia de que Pepe, el ayuda de cámara del solteron, recibió la *[illegible] prometida*.

Era caso de conciencia.

CAPITULO XLV.

UNA PERIPECIA SALVADORA.

Al anochecer del siguiente dia: Ricardo, que en vano habia buscado en su imaginacion los medios de acercarse á Luisa, que habia apelado inútilmente á todos los recursos, decidió dar un paso estremo, igual á la impaciencia de que estaba poseido.

Dos dias antes habia ido á ver á Luisa.

Este le recibió al principio con cierta frialdad: mas en cuanto el vizconde le hubo manifestado el verdadero objeto de su visita, sufrió un súbito cambio la espresion de su rostro, y dijo al conde cual si no diera crédito á sus propios oidos:

—Me habré engañado' Ricardo;....tu;..tú quieres....

—Sí,—apoyó el vizconde—quiero reparar mi falta, y esta resolucion firme, incontrarrestable, la he comunicado ya á mi padre oficialmente.

—Es decir que......

—Si ella consiente.

—Cómo si consiente! En cuanto sepa....

—Oh! ahí está el error; Luisa no quiere ni verme, ni que la hablen de mí

Luis se llevó una mano á la frente como si le acudiese un recuerdo.

—Es verdad....—murmuró—ella ha manifestado un propósito decidido.... Pero, qué diablos! en cuanto se le manifieste.... Conoce ella tu determinacion?

—Sí, la conoce.

—Tú....acaso....

—No, un amigo mio, que lo es tuyo tambien?

—Quién es?

Arturo de Vargas.

—Ah! sí; y, ¿ese ha hablado á Luisa?....Con efecto, recuerdo ahora que Luisa me ha hablado uno de estos dias acerca de los amores que ese jóven mantiene con una vecina....

—Pues Arturo es quien me ha informado de lo repugnancia que ella....

Luis interrumpió al vizconde.

—Quieres dejarme hacer?—preguntó.

—Qué pretendes?

—Hablar yo mismo á Luisa; dos dias hace que no la veo....

—Y si obtienes la misma resistencia?

—Bah! no lo creo.

—Quiera Dios que aciertes.

—Pero en fin, tú la amas?

—Oh! ahora puedo asegurártelo.

—Pues bien, la veré, intentaré....

—Y si nada consigues?....Supongamos lo mas probable ó si quieres, lo mas desesperado....

—Entonces....

—Qué?

—Soy de parecer que la veas tú mismo.

—Cómo?

—Cuando llegue el caso, hablaremos.

Luis llenó cumplidamente su mision.

Pero, como habia temido Ricardo, la agriada jóven manifestó su tenaz repugnancia.

En vista de este resultado, Luis dijo al vizconde:

—Ve tú mismo; quizas en este delicado asunto, sientan mal los procuradores.

Ricardo apeló al fin este recurso estremo: al llegar á este punto las cosas, sin apercibirse él mismo quizás, las mismas contrariedades avivaron en su corazon la poco antes naciente llama, y Luisa fué desde entonces para él una necesidad, su pensamiento, casi podemos decir su delirio constante.

Al anochecer, pues: del dia á que nos referimos, el vizconde se dirigió á ver á Luisa.

La jóven, sobrecogida al principio en presencia de Ricardo, consiguió pronto reponerse y trató al jóven con marcada y perfecta frialdad.

No nos atreveremos á decir ahora si para conducirse así, se hizo violencia la jóven; pero es lo cierto que Ricardo se sintió desconcertado, confundido, exánime en presencia de un recibimiento que acaso no esperaba fuese hasta tal punto duro y repulsivo.

Luisa ni aun le reconvino.

Contentóse con manifestárle que estaba resuelta á no volver á acordarse de él, ni aun para maldecirla como autor de todas sus desgracias.

—Pero Luisa;—habia esclamado el vizconde—yo vengo á reparar esas desgracia, vengo á desagraviarte, vengo á ofreçerte á ti y á nuestro hijo....

—Es inútil, caballero,—respondio Luisa friamente—quizas no falte quien repruebe mi conducta; pero no puede, sin hacer traicion á la verdad, jurar á usted un cariño que á muerto y en mí: en cuanto á esta pobre criatura....no llevará de nombre de un padre legitimo, es verdad; pero Dios me dará fuerzas para enseñarle á ser hombre de bien, y su condicion no le permite ser un caballero á la usanza del dia: en cambio, yo haré deél un artesano pundonoroso.

El vizconde no quiso pues replicar.

Luisa, sola á la sazon tenia á su hijo en sus brazos, y procuraba adormecerle.

Y Ricardo, de pié ante ella, contemplaba en silencio lleno de desaliento aquel grupo, cuyo aspecto hacian latir secretamente su corazon.

Quiso hacer el último esfuerzo, y preguntó con voz insegura:

—Pero......persiste en rechazarme;

—Sí.

—Por manera que toda tentativa será inútil?

—Pues......adios ¡Luisa!

Y hizo un movimiento para retirarse.

Pero una súbita idea acudió á su mente, un impulso irresistible le hizo adelantarse hacia Luisa.

Esta se levantó con viveza.

—¡Qué intenta usted?—esclamó.

—No debo volver aquí......balbuceó el conde.

—¡Y bien!

En cuanto á constitucion, es inútil pensar en ella. Es muy natural. Mr. Thiers sabe perfectamente que la asamblea no lo permitiria, erijir el provisoriato en definitiva, por consiguiente, hablar de una constitucion seria hacer á la mayoria una declaracion de guerra.

Sobre su cabeza reposará el porvenir del pais, y dia á dia el pais desciende la pendiente del radicalismo sobre lo que ga colocado el gobierno sin regla, sin principio y sin control de Mr. Thiers.

No hay mas remedio que el recurso al pueblo para librarnos de esta situacion.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo—Noviembre 27, 2 1/2—Resosto de tierras, 90 para fin del mes. Deuda estraordinaria59 3/4. Idem interna 56, fin del año. Cambio 57 5/8. Paris igual.

A LA BOLSA—3 1/2 p. m.

MARCELLA—Passidor.

CADIZ—Mazzigo.

Se vendió un cargamento de carbon de Cardiff á 14 patacones y 3 cargamentos sal de Cádiz á 6 1/2 reales fuertes.

Ladron capturado—Anteñoche fué capturado por los comisarios Arana é Irigoyen uno de los ladrones autores del robo de alhajas hecho últimamente al señor don Eduardo Amadeo, de su casa calle del Parque núm. 138.

Segun los datos que ha adquirido la policia, parece que conseguirá rescatar todas las alhajas robadas, cuyo valor asciende á la cantidad de cincuenta y tantos mil pesos.

El preso tiene dos complices mas que es probable caigan en poder de la autoridad.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entraron el "Porteño" y el "Silex" procedente de Montevideo, el primero con 42 pasageros y el segundo con 40 idem.

Este último siguió viage para el Uruguay llevando 10 pasageros.

De ultramar entraron dos buques: "El Biela" y la "Marina" trayendo une 34 passageros y 6 el otro.

Salteamiento—Antiyer hacia las cinco de la mañana, fueron asaltados dos morenos en la esquina de las calles de Temple y Suipacha, por cuatro individuos de los cuales dos fueron tomados fugando los otros.

Parece que la idea de los asaltántes era de despojar á aquelos morenos de las ropas, dinero y otros objetos que llevarán, aunque no lo consiguieron, porque en ese momento llegó un vigilante que tomó á los dos que se hallan presos. Uno de los profugos logró llevarse un alfiler de oro que tenia un topacio y que se lo arrebató de la corbata á uno de los asaltados.

Socorros á las Colonias—Hoy tendra lugar á las 12 del dia una reunion de la comision encargada de recolectar fondos para auxiliar á las colonias.

El local de reunion es la calle Florida 158.

Marineros criminales—Se encuentran presos en la capitania del puerto dos marineros acusados de hechos criminales perpetrados abordo de sus respectivos buques.

El uno jóven de 25 años y griego de nacionalidad, perteneciente á una barca inglesa fondeada en el *canal de afuera* que dió muerte en alta mar al piloto de la misma, ignoramos porque causa. El otro, italiano y mas ó menos de los mismos años, marinero del Brik *Socrates*, hirió al capitan é intentó asesinar al piloto.

Este hecho tuvo lugar en el mismo canal donde tambien está fondeado *Socrates*.

Máquina—La Comision de aguas corrientes espera de Europa una máquina de fuerza de 125 caballos, la cual funcionando podrá abastecer de agua á 2,500 casas mas de las que se sarten actualmente.

Banco Nacional—Se nos dice que el Directorio del Banco Nacional, ha ofrecido á la señora Azcuénaga de Olaguer, medio millon de pesos fuertes, por la propiedad de la calle de Rivadavia, al lado del palacio episcopal.

Dicha señora ha rehusado tan valiosisima propuesta.

¿Qué empeño en amontonar en una manzana todos los edificios públicos? Que no habrá mas terreno y otras localidades que la Plaza de la Victoria?

Fondos Públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio, sobre estos titulos de renta han sido regulares y á precios mas ó menos como los del dia anterior.

Exámen de tésis—El Sábado próximo debe rendir exámen de tésis ante la Facultad de Medecina el ex-alumno de la misma D. Eleodoro Damianoviche.

Su trabajo versa sobre algunos accidentes de las heridas observados en la campaña del Paraguay en la que sirvió de practicante mayor.

Parroquia de Monserrat — La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat, ha ordenado á su inspector prohiba el barrido de las líneas de tramways que hacen hacer las respectivas empresas de aquellos, por cuanto se haceá medio dia con perjuicio de los transeuntes que se ven envueltos en una nube de tierra y del vecindario en cuyas casas penetra el polvo.

El Jardin del Gobierno Nacional—Le ha sido pasada al Gobierno Nacional una cuenta importante 326 pesos fts. procedente de la plantacion del jardin que rodea á la Casa Rosada.

Hé ahí como se invierten los dineros públicos.

Mientras las Fronteras carecen de elementos para repeler las invasiones de los salvajes, se gastan inutilmente esas sumas en plantas que perfumen el gabinete del Sr. Sarmiento.

Donacion—El Doctor Alvarez ha donado á la Iglesia de la Piedad un magnifico candelero para quinientas luces.

Es una prenda de valor:

Mas vigilantes—La municipalidad ha resuelto aumentar el numero de vigilantes encargados de guardar los Mataderos del Sud.

Era tiempo ya que resolviera sobre las cinco notas que le habia dirigido el Juez de los Corrales, solicitando este aumento de personal.

Ferro carril al Rosario.—Don Mariano Billinghurst era esperado ayer en esta ciudad. Ha recorrido en carruage toda la linea del ferrocarril al Rosario, y ha designado con sus ingenieros todos los puntos para las estaciones. Solo aqui hay tomadas 2000 acciones de esta compañia, pero se dice que en Londres ya ha sido arreglado y concluido el negocio por el señor Lisandro Billinghurst y el señor Watel. Son esperados aqui el 8 de diciembre, despues de arreglada en Londres la organizacion de la sociedad.

Lanas—La exportacion de lana en estos quince dias últimos, es decir de el 1.° al 14 de Noviembre, fué:

Del Havre	1826	fardos
» Bordeaux	239	»
» Francia	255	»
» Inglaterra	325	»
» Antiverp	397	»
» Italia	41	»
» Estados Unidos ...	373	»
Total ...	6776	

Cuidado con la limpieza—Las autoridades deben dar el ejemplo de aseo y buena hijiene en las localidades de que ellas se sirven y sin embargo no es eso lo mas frecuente.

Hay en la calle Zeballos y Solis un corralon que tiene salida á ambas entre Victoria y Moreno en donde se depositan los caballos del servicio de policia que es propiamente un local en tales condiciones, que si fuese de un particular, todos los dias caerian sobre él gruesas multas.

Hay una casa de la vecindad q' tiene habitaciones inutilizadas por la humidad que infiltran las caballerizas y el fango de aquel depósito y esto que no se lo toleraria á un mal vecino no debe permitirséle á la policia. Llamamos la atencion de la Comision de Salubridad de esa parroquia, para que ponga pronto remedio á esta iregularidad á fuerza de multas si no hay otro remedio.

25 de Mayo—Varios vecinos del partido 25 de Mayo han reiterado al Gobierno de la Provincia el pedido que le hicierón anteriormente para qué se establezca una escuela en el cuartel 4.° de aquella localidad.

Buena venta—Ayer fué anunciada la venta del saladero de Cambaceres en el Riachuelo, perteneciente al Sr. Alsina, en la cantidad de 1.700,000 $ mjc. La propiedad es de 225 varas frente al Riachuelo por 300 de fondo. El comprador es el Sr. Salas. Hace un año se le hizo oferta de un millon y medio, pero se rehusó. Hoy el nuevo propietario ha rehusado toda oferta. Aunque iniciada, todavia no está arreglada la venta del saladero de Senillosa de 2 cuadras de terreno en 2 millones y medio.

Defectos de la avaluacion oficial—El Sábado se circulaba en la Bolsa un cartel con el dañoso objeto de lastimar el crédito del Banco Hipotecario.

El cartel en cuestion era el anuncio de una casa en la calle de Independencia núm. 92 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, entre Perú y Piedras; la propiedad está avaluada para el pago de la Contribucion directa en 900,000 pesos y aceptada por el Banco Hipotecario, de los cuales 400,000 le fueron dados en cédulas y sin embargo, al pié de este cartel estaba marcado como base de la venta el precio de 550,000 pesos.

Esto causó gran sorpresa entre los concurrentes á la Bolsa, pues todos creian que la cifra era 100,000 y que estaba errada.

Es de esperar que la atencion de los directores del Banco Hipotecario se contraigan hácia esto, pues semejantes notas están calculadas para perjudicar el valor de las cédulas, que hace creer que el negocio del Banco Hipotecario se ha hecho con una gran diferencia, y en vez de dar solo un 50 por ciento del valor de la propiedad como lo indica la ley, habrá dado 90 por ciento ó mas, debido á la estravagante avaluacion oficial para el pago de Contribucion Directa.

Prisioneros — Ayer llegó á esta ciudad el Sarjento Mayor Freyre.—Trae veinte indios y algunas mugeres de las mismas tomadas prisioneras en el último ataque que les llevó el Coronel Lagos.

Los indios van á ser remitidos á «Martin Garcia,» Indudablemente el Ministro se propone trasladar la pampa á esa Isla. Pero entónces vendrá otra desgracia nueva, hija del Ministerio Gainza.—Los indios nos invadirán en lanchas y hasta en vapores de guerra.—Los Comandantes del Rosseti, Espora y demas, deben tomar sus precauciones á este respecto, pues es tan degraciado el Ministro que seria posible una intentona de los indios desterrados á la Isla.

25,000 pesos de multa—Esta multa le ha sido aplicada al señor don Samuel B. Hale, vecino del partido del Carmen de Arceo, por haber infringido el reglamento que rije para las graserias, en un establecimiento de esta clase que tiene en aquella localidad.

Limosna recolectada.—La que se ha recolectado para continuar la obra del templo de la Piedad, asciende á la suma de 11,000 pesos mjc. De estos cinco mil han sido donados por el obispo de Aulon

Ultramar—De Ultramar entraron ayer al puerto de Montevideo 2 buques con cargamento general.

Cédulas Hipotecarias—Fueron sin importancia las operaciones sobre estos titulos realizados ayer en la Bolsa de Comercio.

Los precios de la série A. cerraron al 88 p.% al contado.

El Ticho Brahe—El Sábado á las 4 de la tarde saldrá este paquete inglés para Liverpool y escalas.

El Liffey—Sale mañana á las 4 de la tarde para Amberes y escalas este paquete inglés.

En el consulado de su nacionalidad se recibe la correspondencia hasta las 12 del dia.

Barraca vendida—La barraca de los señores Dessein é hijos situada en la calle de Salta frente á la estacion del ferro-carril del Sud calle Salta 485 con 40 varas por 140 h sido vendida ayer en la suma de 1.250,000 mil pesos moneda corriente.

La ha comprado el señor don Juan Anchorena.

El Nordeu—Partió ayer á la tarde este vapor dinamarqués para Hamburgo y escalas. Conduce pasajeros y mucha carga.

Corralon de Policiá—En la calle de Zeballos á los fondos del Mercado Lorea, hay un gran corralon destinado al depósito ó cuartel de Policia que se proyecta construir alli, en el que se ha abierto en el muro un boqueron que sirve de noche de pasaje de entrada á toda clase de gentes que entran alli con objetos poco decentes, unos y poco morales los otros

Ese terreno desierto y con una abertura es un peligro contra la moralidad del vecindario y contra la seguridad de los paseantes. Asi es que conviene que la comision parroquial órdene que sea inmediatamente tapiado ó que se coloque alli une puerta con una buena cerradura para evitar que preste el servicio que hoy hace.

Criminal aprehendido—Antonio Risso de nacionalidad (Napolitano) que dió muerte á su compañero de cuarto Antonio Capotto el año pasado en la Plaza del Parque, ha sido capturado ayer en el mismo lugar en donde tuvo lugar el hecho por el Oficial Escribiente de la Seccion 15.ª el Sr. Rubio.

Hacian seis dias que este Escribiente seguia la pista d el asesino, Risso despues de consumar el hecho fugó, habiéndose ignorado su paradero.

El motivó que lo indujo á asesinar á su compañero fué el de robarle una cantidad de dinero que llevaba como lo hizo.

Un cambio funesto—Un diario de Rio Janeiro refiere el suceso siguiente:

La señora A. R.... que vive en la calle de Amsterdam, esperando anteayer á algunas amigas para comer, habia recomendado á su cocinera que le preparase un guisado de conejo.

Este compró el cuadrúpedo y lo colgó en una de las ventanas de la cocina.

En la ventana inmediata estaba amarrado un mono, el cual, despues de hacer sobre el cadáver del pobre animalito los mas grotescos ejercicios de gimnasia, agarró un cuchillo y con él cortó su victima en muchos pedacitos que arrojó á la calle.

Cuando volvió la cocinera no halló sino la cabeza del conejo, que quedaba fija al clavo, y vió al mono que desde lejos le hacia morisquetas.

—¡Te burlas de mi, bribon? le dijo furiosa la cocinera, y echo mano del cuchillo, cortó en pedazos al mono y con él reemplazó al conejo, guisándolo y saliendo asi de sus grandes apuros.

Habian ya comido todos y hallando escelente el guisado, cuando la Sra. A. R.... se levantó aterrada, con los ojos desmedidamente abiertos y los cabellos erizados; pues acababa de llevar á la boca una manecita.

A todos les asaltó la idea de un crimen inaudito.

Llamaron á la cocinera, pero en vano: habia desaparecido cuanto oyó los gritos de su ama.

Imajinese el cuadro!

Entretanto llegó el vecino, dueño del mono, que lo creia tan solo fugado, y quedó esplicado el misterio luego que encontró la piel en la cocina y en la calle los despojos morales del conejo.

En cuanto á la cocinera, no ha vuelto á parecer.

Un acto de arrojo—Ayer corrió por la calle de Juncal un coche que llevaba en sus asientos una señora y dos niñas.

Habiéndose escapado las riendas al cochero, los caballos tomaron la carrera poniendo en un grave peligro á las personas que iban en el carruage.

Lanzóse el cochero al suelo, pero era tan rápida la marcha del vehiculo que rodó sobre las piedras, haciéndose varias heridas en el rostro.

En esta circunstancia se necesitaba un salvador que no tardó en aparecer.

El jóven Félix Alzaga transitaba por dicha calle, cuando observó lo que antes hemos narrado.

No vaciló un solo instante y arrojándose hácia la brida de los caballos logró detenerlos con gran aplauso de las personas que presenciaron áquel acto, y profundo reconocimiento de la señora, cuyas dos niñas iban desmayadas de terror.

Vapores de Europa—Con destino al Rio de la Plata debian salir los siguientes:

De Amberes el *Lacydon*, el 1° de Noviembre en escala en Falmouth y Rio Janeiro.

De Liverpool al *Ibéria* el 1° de Noviembre por Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Amberes el *Rhode*, el 1° de Noviembre con escala en Rio Janeiro.

Del Havre el *Henri IV*, el 1° de Noviembre con escala en Rio Janeiro.

De Liverpool el *Kenilerth*, el 3 de Noviembre por Burdeos, Bigo, Lisboa y RioJaneiro, sigue para el Pacifico.

De Burdeos, el *Niger*, el 5 de noviembre por Lisboa, Dakar y Rio Janeiro.

De Liverpool, el *Tropic*, el 5 de noviembre por Burdeos, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro, sigue al Pacifico.

De Hambourgo, el Rio, el 5 de Noviembre por Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

De Southampton el Neva el 9 de noviembre por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Genova el Savoie el 11 de noviembre por Marsella, Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

De Amberes el «Strius» el 16 de noviembre por el Havre, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool el «Lusitana» el 21 de Noviembre por Burdeos, Coruña, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool el «John Ejder» el 29 de Noviembre por Burdeos; Vigo, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool el «Arhentinos» el 19 de Noviembre.

El comandante Lagos—Acaba de llegar á esta ciudad el Teniente Coronel D. Hilario Lagos, Gefe de la Frontera Oeste.

Salidas de vapores—Hoy para el Baradero, Rosario, y escalas á las 10 el "Ca pitan."

Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el "Rio de la Pl ata."

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "Villa del Salto."

Para el Gualeguay á las 10 de la mañana, el vapor «Entre-Rios.»

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor inglés "*Saturno*".

El Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde vapor ingles "*Porteña*".

Hoy, para el Rosario el vapor nacional "Audaz" á las 10 de la mañana.

El Sábado, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay y el vor nacional "Aguila".

El Domingo; para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, por la La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el "República".

Crimen—De los «Anales de Policia» que aparecieron ayer tomamos el siguiente.

En la noche del 16 del mes pasado, fué encontrado muerto en el patio de la casa calle de Brasil núm. 52, el individuo Narciso Villoldo.

Presentaba, bajo la tetilla derecha, una herida profunda y estensa, como de tres pulgadas.

La señora doña Mercedes Miguens, ante cuya vista se ofrecia este espectáculo, decidió presentarse al comisario del distrito.

Este funcionario acudió en el acto al punto del suceso,

Ningun indicio, ninguna sospecha se tenia acerca de los autores de semejante crimen.

Sin embargo, el comisario principió sus averiguaciones, y entonces las sombras que cubrian el crímen se fueron desvaneciendo paulatinamente.

En efecto, supo el averiguante que aquel hombre cuyo cadáver tibioaun, denotaba un reciente asesinato, tenia costumbre de visitar todas las noches en la casa contigua, habitada por cinco personas á saber: Miguel Iglesias y su esposa, Mariano Molina y un sordo-mudo.

Estos cuatro últimos eran hermanos.

Supo tambien que la victima entraba é igualmente salia por una puerta del fondo que se comunica con ambas casas.

Y justamente, á pocos pasos de ella estaba tendido el cadáver.

Al lado de él, habia una vela, una caja de cerillas y la llave de la puerta.

Estos objetos, probaban tambien de un modo evidente que Villoldo habia sido muerto en momentos que se disponia para penetrar en su habitacion.

Con este conjunto de detalles, el comisario se encaminó hácia la casa designada.

Despues de llamar á la puerta largo rato, está le fué abierta.

El comisario empezó desde luego sus interrogaciones.

Todos declararon ser cierto que Villoldo habia estado con ellos esa noche; pero ahí se detuvieron....

Todo lo ignoraban ó finjian ignorarlo.

En vano el comisario indagante formuló cargos y adujo pruebas.

Contra esos cargos y esas pruebas oponian siempre como argumento inapelable la completa ignorancia de lo acaecido.

De pronto, un jóven que presenciaba esta escena, sin comprenderla acaso, se levantó impulsado talvez por un sentimiento de noble indignacion contra los criminales, y por medio de señas bien claras y significativas, manifestó del modo como se habia efectuado el crimen, señalando luego la mano de sus perpetradores.

¿Quién era este delator oficioso?

Nuestros lectores ya habrán reconocido en él al mudo que mencionamos anteriormente.

Respecto de los criminales que él denunciaba eran sus dos hermanos Mariano y José Molina.

El crimen se habia consumado, cuando retirándose Villoldo por la puerta del fondo y despues de cerrar esta, cruzaba tranquilamente el patio.

Los asesinos habian escalado entre tanto la pared divisoria, y ocultádose en aquel sitio, á favor de la noche.

Al pasar Villoldo por cerca de ellos, hundiéronle traidoramente el arma mortifera.

En vista de esta denuncia y de las sospechas vehementes que recaen sobre Mariano y José Molina, como asi tambien sobre Miguel Iglesias, su cuñado, fueron los tres conducidos al Departamento de Policia.

Hoy se hallan en la Cárcel Pública, á disposicion de la Justicia ordinaria.

Mariano Molina es argentino, de 40 años de edad, de estado soltero, y de profesion albañil.

José es tambien argentino, de 32 años de edad, soltero, carrero.

Finalmente, Iglesias es natural de España, de 65 años de edad, y de oficio albañil.

El Fiscal del Crimen—Publicamos en seguida el remitido que nos envia defendiéndose de los cargos que ayer le hicimos. Prescindiendo del tono majistral con que nos enseña este caballero, cual es la mision de la prensa de lo que no puede darnos lecciones como parte lastimada en este caso, debemos decirle que no es una, ni dos personas las que se han quejado de la inasistencia de los dos fiscales, sino cuatro y seis que han venido algunos de ellos trayendo á la direccion del diario solicitadas terribles que nosotros como noticieros habriamos admitido, si no hubiese intervenido la Direccion pidiendo su retiro por lo fuerte y virulento de sus ataques contra ese funcionario, al que aseguran que el escribano del crimen, por tres dias seguidos no ha podido hallarle en su despacho para notificarle providencia.

Si el señor Fiscal cree que no ha habido razon de lo que podriamos dudar, atento el testimonio de las personas que se quejan, nuestro suelto servirá para que no incurra en culpa á fin de no darle lugar á la prensa de que cumpla su mision como él la entiende.

Señor Director de «La Pampa».

He leido en el número de hoy de su diario un suelto en el que se dice que el Fiscal y el Agente Fiscal del Crimen se están haciendo acreedores á la censura pública, porque á causa de vivir en el campo, si vienen á la ciudad no es por cierto á expedirse en las causas que se les pasan para que dictaminen, dando lugar asi á que se haga moroso el fallo de la Justicia.»

El derecho de censurar los actos de los funcionarios públicos que asiste á todo periodista debe ser ejercido siempre, basándose en la expresion de la verdad; de lo contrario, admitiendo el Director de un diario en sus columnas toda queja, publicando lo mismo lo cierto que lo falso, no ejerce aquel derecho sino que conspira al desprestigio de la mision de la prensa.

En el caso presente y por lo que á mi respecta la queja es completamente falsa, porque si es cierto que vivo en el campo, vengo diariamente á mi despacho y no tengo ninguna causa pendiente, á tal punto que cuatro causas que entraron ayer fueron despachadas en el mismo dia porque lo permitia la naturaleza de ellas.

Para que se convenza el Sr. Director de la verdad de lo que dejo expuesto, provoco al articulista y á cualquiera á que diga el espediente que se halle pendiente de mi vista.

Esperando que vd. publique estas lineas, le saluda atentamente.

Diego Gonzalez.

Noviembre 27 de 1872.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

(CONTINUACION)

Mercedes

AGENTE Pablo Lorello
Nicanor Ponsati
Juan Gonzalez
Cármen Armand
Edurdo J. Vitrey
Prospero Lebease
Exequiel Dudignac
Enrique Gibert
José Maria Silveira
Fermin Larroque
El Club
Cárlos Pacheco
Luis Nario

Cármen de las Flores

AGENTE Apolinario Cisnero
Alxides Segui
Pedro Masse
Domingo Pastilla
Gomez Dominig y Ca.

Chascomús

AGENTE Ricardo Torres
Luis Milani
Benigno Velazquez
Juan Gasti Negueloma
Buscone Hnos.

—

AGENTE Francisco Laborde (9 ejemplares) [ENSENADA

—

AGENTE José Lopez Villarino (10 ejemplares) [SAN ISIDRO

Moron

Pablo Alegre
Máximo A. Rebollo
Miguel Naon
Pedro Zanlingo
Nicandro Moneti
José del Rio

—

AGENTE Manuel Fernandez (8 ejemplares) [TANDIL

—

AGENTE Salvador Cominges (6 ejemplares) [DOLORES
Garcia Marmisolle TAPALQUEN

—

AGENTE J. Torroba (10 ejemplares) LUJAN

Chivilcoy

AGENTE Ovhamburo é hijo (10 ejemplares)
Cárlos Zeballos
Desiderio Morel
Felipe Bonnel
Aparicio Islas
Pedro Ibarrondo
Benjamin Campagne

Suscriciones publicadas hasta ayer Miércoles 1212
Suscriciones de la presente lista .. 89
Suma 1301

Continuará la lista mañana

LABERINTO

¿Quien no conoce al modesto pero insigne génio Mariano F. Espiñeira, inventor de la cocina económica *del Radiante Sol* y de los ladrillos comburentes?

¿Quién no ha leido entusiasmado sus prospectos y sus avisos donde constata la verdad de su asombroso descubrimiento?

Nadie cree que habrá cometido semejante herejia contra el buen sentido, la ciencia y la luz.

Espiñeira es uno de aquellos hombres extraordinarios que, como el cometa de Biela, aparecen de cuando en cuando sobre el escenario de la vida para pasmo de las generaciones presentes y gloria imperecedera de las futuras.

Espiñeira ha robado á los cielos sus misterios impenetrables, y sin haber sido escarmentado todavia cual otro Prometeo, ha consumado la mas tremenda revolucion en la mecánica, en el arte culinario y en la Optica.

¿Qué pretende este hombre *sui géneris*, este aereolito del destino, esta piedra desgajada de la cima del monte sagrado?

Oidlo un momento........

«Hay en mi mente un género de ladrillos para construir cocinas económicas etc. etc. y producir.. tal especie de combustion, que, sin tener, ni carbon, ni cosa que le valga, verifican la decoccion precisa é instantánea......

«Si hace 500 años se encontró el vidrio y se combustionó algun objeto con el vidrio ó lente convergente v. gr. un cigarro; ¿porqué no han de aplicarse entónces 500 ó 1000 lentes y habria cocinadóse (entónces y desde entónces) una regular olla de caldo? etc. etc. etc........

Ante la sola enunciacion del problema, las dudas cesan, las tinieblas se iluminan y Mariano Espiñeira cobra las proporciones colosales de una pirámide ejipcia.

Los incredulos tienen que tocar retirada y la verdad abrirse paso á través de las preocupaciones y vanas prevenciones.

Pero ¡ay! el destino del génio sobre la tierra es morir encarcelado como Colon, apurar la sicuta como Sócrates y espirar entre horribles tormentos como el mártir del Gólgota!

Mariano Espiñeira, quizás en tiempos no lejanos, tenga que purgar en un manicomio el delito de haber inventado ladrillos comburentes y cocinas económicas del radiante sol.

Dios no permita que estos tiempos lleguen, pero barrunto que estan muy cercanos, por que la humanidad no deja sin castigo descubrimientos tan peregrinos.

Con que, Sr. Espiñeira, dése prisa á realizar la cocina y los ladrillos y la cuadratura del Sol, porque hay moros en la costa y por el olor lo están conociendo: y colese las lentes para observar el sol en su descenso.

Sin embargo, cumplo con lo que le prometí: quedan prevenidos mis lectores de la llegada á esta del celeberrimo inventor.

Los que quieran ver los ensayos, despues de abonar 25 pesos, ocurran á la calle de Bolivar 376, donde mora el Arquimides moderno, el pasmo del siglo XIX.

Ver y creer: presenciar los ensayos y espichar de risa, ó atesorar recuerdos para la ancianidad.

Para todo hay tiempo.

* *

Histórico....

Me cuenta un caballero italiano que al poco tiempo de llegar á Buenos Aires acaeció la trájica muerte del general Urquiza.

Ansioso por saber los detalles (cuenta el caballero) me dirijí á la imprenta mas cercana, pedí un boletin y salí con él á la calle.

Caminaba embebido en la lectura de tan tremenda tragedia, cuando en una boca-calle lo detuvo un moreno preguntándole: ¿es cierto, niño, que ha sido asesinado D. Justo?

—No, buen hombre; el que ha sido asesinado es el general Urquiza, contestó nuestro caballero.

Y siguió leyendo muy tranquilamente.

* *

Entre dos esposos......

—Mira, Juan, por tu salud no tomes tanto: considera que tanto va el cántaro á la agua que........

—Pero hija....es que yo llevo el cántaro al vino carlon y no al agua!

* *

Preguntaron hace dias á un provinciano si cuando iba á Colon preferia las tertulias ó los palcos, y contestó muy pronto: prefiero los palcos, porque á demasiadas tertulias he asistido en la Rioja.

Garanto que es histórica la contestacion.

* *

A ELLA.

Aprendi en tu vano hablar
Y en tu falso prometer;
Creyéndote, á no creer;
Y esperando, á no esperar.

* *

MORALEJA.

Por mucho madrugar Braulio Zapata
Pescó un resfrio, y estiró la pata;
Y por mucho dormir un tal Benito
Murió de apoplejia el pobrecito.
Debes, lector, tener siempre presente:
Que evitar los estremos es prudente.

* *

Entre estudiantes....

—¿Has repasado bien el derecho?

—No muy bien que digamos.

—Entónces, te reprobarán.

—Imposible.

—Fíjate que son los mismos profesores quienes van á examinar, y á ellos les consta que tú has faltado casi todo el año á la clase.

—No les tengo miedo.

—¿Entónces te encuentras fuerte?

—Nada de eso.

—Pues no comprendo tu cachaza.

—Y yo menos comprendo que tú no comprendas lo que pienso hacer para evitar todos esos obstáculos.

—Repito que no te entiendo, pero ¿qué piensas hacer?

—Una cosa muy sencilla: no dar exámen.

—Ah!

—Oh!

* *

—¿Qué medida se toma con el hombre que se *alumbra* demasiado?

—Se le pone á la *sombra*.

* *

—¿Cree vd. en la transmigracion de nuestras almas al cuerpo de los animales?

—Si no lo creyera, no estaria hablando con vd.

* *

Y escriba vd. con estos calores de Satanás!

Seria como pedir peras al olmo, actividad á nuestros Tribunales, calma á la politica de la futura Presidencia, paz á un matrimonio, consejos al enemigo, juicio al demente, verdad al escribano del Empréstito, sinceridad á los jesuitas, salud á los médicos, corazon á una coqueta y menos lujo á nuestras bellas.

El calor es....lo que es.

Sus efectos se sienten y....yo me siento.

Despues del baño hablaremos.

Abur!......

Tesco.

SOLICITADAS

Felicitacion

Nueve de Julio Noviembre 24 de 1872.

Sr. D. Daniel C. Amadeo.

Buenos Aires.

Estimado amigo: anoche llegóá este punto de paso para esa el Comandante D. Hilario Lagos. A pesar de ser de noche y estár lloviendo, lo mas escogido de este vecindario al tener conocimiento de su llegada se reunió en el momento á felicitarlo: se improvisó una mesa y se pronunciaron algunos brindis, todos hijos de la confianza que ha inspirado el brillante triunfo obtenido por este benemerito Gefe en su ligera espedicion á las Tolderias de los Salvages del desierto. Tenemos al fin lo que deseabamos: un Gefe jóven activo, valiente, y emprendedor, que acaba de dar una prueba impagable al Pais y al Gobierno en que las armas de la civilizacion pueden ir cuantas veces quieran á castigar á los Salvages depredadores de la República en sus mas reconditas guaridas, por mas que muchas personas hay sin opinado lo contrario. La incógnita queda despejada.

Hemos pasado unos momentos placenteros y los corazones se esparcieron sinceramente felicitando al militar modesto que al coronar su empresa con un feliz exito, restablece la tranquilidad pedida en este partido. Hablaron, Garmendia, Dorrego, Carballeda, y otros, sintiendo solamente no poderle ofrecer mayor ovacion por lo avanzado de la hora. Nuestro amigo Garmendia nos facilitó la banda de música para darle una serenata.

No puedo ser mas estenso por que sale la galera Adios.

N. N.

El sepúlcro blanqueado.

Cualquiera que al encontrarse en el frontispicio del Asilo de Huérfanos contemple la estátua de la Caridad desvelada en lo cima de aquel suntuoso palacio, no podrá menos que bendecir al pueblo que lo ostenta, y al gobernante que en aras del mejor de los sentimieutos y el deseo, dió forma y realidad al pensamiento.

Pero que no se detengá en contemplar esa obra preciosa del arte; que no admire la gracia de sus estátuas y rosetones; que no atienda la solicitud maternal con que la imájen del consuelo—cubre con cariñoso afan á los tiernos inocentes ateridos por el rio y la hambre.

No; haced abstraccion por un momento de la suntuosidad del ornato esterior, y penetrando hasta el altar y lo encontrareis paofanado; la moral hollada huyendo avergonzada de la furia del vicio!

Estudiad siquiera por una semana la condicion moral de los niños mayores y entonces nos hareis justicia.

Nadie podrá apreciar mejor que nosotros las inclinaciones de estos, (hombres algunos) y como tales, en mejores circunstancias para condenar el mal informe del Dr. Santillan; tan ligero en sus cargos, como absurdo y falto de lójica y justicia con que lo precedió.

¡Quereis saber lo que han hecho muchos de aquellas desgraciados que tan justamente os inspiran compasion.

Largo seria enumerar sus muchas faltas graves, pero no podemos menos que mencionar una que, como muchas de este género, ha sucedido allí poco ha—

Leed y estremeceos!!

El dia 18 del corriente dos de los huérfanos le hurtaron del bolsillo con la mayor sutileza al vigilante que estaba ese dia de servicio, una cartera que contenia doscientos y tantos pesos.

Si á un muchacho vagabundo las leyes policiales le castigan por un hecho semejante con el rigor que el se requiere, sabed bien, que el Asilo de Huérfanos hoy solo se puede corregir estas tendezas con unas cuantas horas de encierro en una pieza llena de luz!!

Lo repetimos, largo seria detallar hechos de esta naturaleza. Decidnos ahora, si no tenemos razon para titular aquello segun está hoy de sepulcro blanqueado, que por fuera es todo belleza y por dentro es todo hediondez y corrupcion.

Y no nos digais que somos demaciado exájerados y severos en la relacion de la verdad.

No; no queremos en esto parecernos al Dr. Santillan!

Nuestra pluma se desliza tranquila en vista de los hechos y si no pudiesemos detallarnos tal cual són, creed de que la rómperiamos en guarda de nuestra propia dignidad.

Ya en nuestros artículos anteriores hícimos una reseña fiel de la conducta de aquellos desgraciados que si no se modifican sacándolos de la influencia perjudical del ecónomo Cuenca, tendrán que esperimentar los rudos golpes del acaso sin encontrar un pedazo de madera siquiera, en que se puedan salvar del naufragio del crimen.....

Si en esta masa compacta de individuos; y en una nueva generacion que se levanta, no se trata de poner una valla á esa voluntad desbordada y á esa arbitrariedad insanable, no sé que tenemos que esperar sino miembros que perjudiquen, no solo á la sociedad en sus intereses mas vitales, sino á la santidad de los principios que tanta sangre ha costado á la patria de los arjentinos, y lamentar de nuevo la aparicion de bandoleros famosos.

Triste y doloroso nos es tener que hacernos semejantes reflexiones.

Pero no podemos menos que seguir esta lójica en vista de la semilla desvastadora que invade aquellos espíritus poco vigorizados por el soplo consolador de los buenos hábitos y costumbres.

Ahogar esos primeros jérmenes del vicio en el seno de las sociedades, importa asegurar en el sólio de la democracia suspirada, los prosélitos que á la sombra del lábaro bendecido de la libertad sabrán sostenerle al abrigo de los sacrosantos derechos del hombre.

¿Y como se conseguirán estos fines?

Como se podrá afianzar el órden y la libertad tan necesarios en todo pueblo culto y civilizado?

Pues para esto necesitamos, no solo inculcar en los tiernos corazones todo lo que conduzca á hacer un miembro útil como hombre y como ciudadano, sino tambien, tratar de cortar el vicio q' como es natural su desarrollo se fortificará con los años.

Pues como dice Mr. Everett: «La moral, la inteligencia y la razon, necesarias al pueblo para que adquierán la libertad, son aun mas necesarias para evitaa la anarquia.»

Este es la gran prueba de un pueblo que merece la libertad.

Bajo un rigorismo paternal, el órden esta mantenido en el Estado, la vida y la propiedad protejidos por un brazo poderoso.

La moralidad y la religion, base pe toda socie da como dice Plino, ¿como se podrá consolidar y robustecer si en el seno de la niñes no se empieze á elaborar ese movil necesario, y regenerador?

Ri la libertad; la ignoldad y fraternidad son la base y el fin de las iustituciones democráticas, ¿no es en el rigor de lr infancia donde se deben hacer jerminar dstos principios sublimes, que mas que politicos son de religion y de moral?

Pero tened presente; nada podrá hacer el que ed-n ca, si tiene hostilidad decidida en contra de sus m-e jores desecs.

Así ha sucedido en el Asilo, estando aepresentada en el ecónomo Cuenca.

La comision inspectore y el Sr. Administrador han hecho mucho por regenerar aquellos niños, pero nada ha salido á hacer fecundos estos esfuerzos!

La maldad del Sr. Cuenca siempre ha hostilizado todo lo que no estuviese con sus miras.

Y hoy á mas del conflicto que produjo el abultado informe del Dr. Santillan, (por lo que hace á nuestra parte) el propaga la desmoralizacion en los niños haciéndoles comprender que no se les puede ni mirar fuerte:

Nosotros interpretando los sentimientos de las madres moribundas que al borde de las tumbas pedian agonizantes que no descuidarán la obra santa de la educacion de los hijos que legaban á la patria argentinos, no hicimos sino cumplir con conciencia la mision que nos confió el Gobierno.

La comision inspectora como el Sr. Paz: deben complacerse tambien que si al menos no han concluido la obra de abnegacion y sacrificio que se impusieron, porque imposible es ya en los niños mayores desarraigar las malas costumbres que el huracan del vicio ha fomentado salvo raras escepciones) bastales para gloria y satisfaccion de ellos, que sus desvelos son bien conocidos y que la sociedad tendrá un motivo mas de bendecir sus trabajos y hacerle justicia que los resultados no han correspondido á sus esfuerzos.

Concluiremos este desaliñado artículo diciendo que siempre hemos creido con el autor de la siguiente sentencia:

"Si se reformase la educacion de la juventud, se conseguiria reformar el genero humano."

La educacion—tales fueron nuestros deseos y desvelos para con la horfandad.

(Continuará).

Ignacio Lopez.

Barracas al Sud, Noviembre 1872.

Agradecimiento:

Hace cosa de 10 años fui puesto en calidad de sirviente en la respetable casa del señor don Lázaro Luzuriaga. No encuentro palabras bastante expresivás para significarle á dicho señor mi agradecimiento.

Hombre republicano, él ha sabido olvidar el calor que heredé de mis padres, educándome á la par de otra huérfana vasquita en quien he hallado á pesar del color que nos distingue, una hermana cariñosa.

¡Ojalá! hallaran todas las de mi clase hombres doctados de un corazon tan generoso. Asi nos seria mas llevadora nuestra humilde existencia.

Teniendo necesidad de ausentarme para el Brasil no quiero embarcarme sin antes manifestarle al señor don Lázaro Luzuriaga mi padre adoptivo los sentimientos de eterna gratitud que conservará vivos donde quiera que el destino lleve.

A su mas humilde negrita.

Gertrudis Demaria.

La verdad se abre paso

Ranchos, Noviembre 22 de 1872.

Bajo las mas bellas, las mas puras y las mas sinceras de las inspiraciones, las de los sentimientos de la amistad y de la justicia, se ha hecho paso ya, la verdad del episodio ocurrido últimamente en el pueblo de Chascomus, el cual tiene aun consternada á aquella sociedad como á la de este partido.

La diversidad de versiones con qué se dieron al dominio publico los detalles de ese lamentable suceso, asi como la honda y penosa impresion que causara, eran suficientes para llevar la tribulacion al espiritu mas firme y sereno.

Y era por eso doblemente sensible para nosotros la perdida de nuestro querido amigo *Justo Villanueva*.

Las referencias que se hacian del desgraciado suceso que puso fin á sus dias hacian de tan cumplido caballero una doble victima, que habia sucumbido herido con alevocia y perfidamente.

Nosotros mismos, amigos de veinte años que hemos compartido con fraternal cariño la felicidad y penas comunes, nosotros mismos que con su edificante amistad, hemos recibido, siempre entusiastas, el noble ejemplo de su abnegacion, de su valor, de su hidalguia y de su austeridad, nosotros mismos decimos, nos encontrabamos sobrecojidos al pensar que Villanueva de una alma gran dey generosa pudia haber sido desleal en la lucha y cruel con el vencido.

cindario,

Preferiamos ver sumido en el misterio al cadáver de nuestro amigo, ántes que rodeado de esa sombra fatídica é ignominiosa, que sobre él proyectaban las inexactas relaciones del trájico suceso.

El destino ha podido arrebatar una existencia preciosa para la patria, preciosa para la sociedad y preciosa para la familia y para la amistadad: pero esa ella se ha llevado tambien la lealtad,, la nobleza y el valor de un espiritu bien templado al calor de las mas sanas inspiraciones.

Esta manifestacion consolará no lo dudamos, á los amigos de Villanueva, que ó por razon de las distancias ú otras no estén todavia en posesion de la verdad de lo ocurrido; y al hacerla nos lleva tambien el objeto de agradecer sinceramente, su decision al caballero que bajo el nombre de «Un amigo de La Verdad» en este mismo diario—«La Pampa»—, rectificó las versiones hechas del lamentable suceso que nos ocupa.

Con ese valioso titulo, que su lealtad le ha conquistado, ofrecemos á ese Señor con las protéstas de nuestro reconocimiento, las seguridades de la mejor estimacion.

Ramon Seijas.

Tribunal de Justicia

Entre los errores notables que se deslizaron en el articulo que publicamos ayer bajo este rubro, han sido tambien suprimidos involuntariamente los dos párrafos que siguen, y cuya colocacion debe ser á continuacion del que empieza:

Pero el sierro de Cárlos 3.º etc.

Esos hechos no se borran facilmente de la memoria de los hombres, y deben ser perpetrados para entregar á sus autores á la maldicion de los siglos... por que si el primero manchó la época en que aun vivia, Beccaria y Filangieri, el segundo relegó á cruel olvido las pajinas de oro de Jeremias Bentham y Tocqueville......

Hemos revelado asi mismo el abominable *auto acordado del libro negro* de 14 de Diciembre de 1851 (*horresco referens*) que cuesta tantas vidas perdidas en el mejor desamparo y recientemente la del niño Miguel Doto.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Noviembre 27 de 1870.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacional del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron algo regulares aunque no animadas no habiendo vencimiento ni anotacion al contado.

Se vendieron 800,000 pesos plata á precios, mas ó menos como ayer, aunque á última hora declinaron algo, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 5000 al 80 90 p.%
Id id id 30000 id id id.
Id id id 5000 id 80 id.
Diciembre 31, 20000 id id 1/4 id.
Id id 20000 id id id id id quedando vendedor para fin del mes,

El año ppdo. no hubo tampoco operaciones al contado.

Despues de hora se realizaron algunas operaciones de poca importancia y sin variasion en el precio.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizara de la Bolsa de Comercio 21,000 $ ftes de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al Cdo. así.

Al Cd. 10,000 al 98 p%.
Id id 5,000 id id id.
Id id 6,000 id id id.

Despues de hora se efectuaron de la misma sigue asi;

Novbre 28 8 000 al 98 p%.
Al Cdo 9,000 id 77/8 id.

Cambios

Se han hecho algunas transacsaciones, para el paquete Inglés de la linea de Southampton y Amberes á las cotizaciones últimas senaladas para el *Cambio*.

Banco Arjentino

Se asegura haber hecho un negocio, en acciones de este establecimiento, á mas premio del 25 p%, pero no garantimos; aunque hay demanda en plaza.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Noviembre 27 de 1872.

Calma y paralizacion.
Ventas sin importancia.
Hé aqui el resultado:

Lanas

Una partida *extra fina especial* de la Magdalena obtuvo 96 ps arroba.

Otras segun su clase desde 72 á 78 ps arrobá.

Cueros vacunos

Matadero de las Lomas de Zamora, en perfecta condicion, se vendieron á 195 pesada.

Otros de campo por 192.

Pieles lanares

Matadero se pagaron 26 1/2 á 27 1/2 reales libra.

De campo 24 á 36.

Cerda

Una partida del Norte mezcla 192 ps arroba y otras del Sud mezcla.

Buena por 195.

Grasa y sebo

Bordalesas estilo de corrales 44 1/4 reales fuertes.

En condicion de campo 41 ps.

Nota—Lanas: el resultado del gran remate de Amberes tiene paralizadas las operaciones. Los compradores esperan las próximas noticias con ansiedad.

Entre tanto los consignatarios no declinan de sus pretenciones prefiriendo algunos enviar á depósito sus lanas.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 27 de 1872.

Sigue la paralizacion en las transacciones de lanas y trigos y demandados los cueros vacunos y lanares que son los articulos que llaman la átencion de los compradores, los que no fueron hoy numerosos en nuestra plaza.

He aqui las ventas de que tenemos que dar cuenta.

Lanas

Poco demandadas y sin mayores arribos vendieronse, diversos lotes á 74 75 78 80 y hasta 84 pesos la arb. un lote clases muy buenas a 92 pesos la arb.

Cueros vacunos

Sin entradas muy demandadas los pocos lotes que se presentaron en venta se realizaron á los precios de ayer.

Lanares

Campo demandados á 23 24 25 y 25 1/4 reales la libra.

Corderitos

Un solo lote á 14 pesos la docena.

Corderos

45 doce á 35 f. la docena.

Cerda

40 arr. á 178 $ arroba.
28 id id 185 $ id (buena mezcla)
35 id id 180 $ id id id.

Potros

Una sola transaccion es de la que tenemos conocimiento.

54 cueros á 60 $ mjc clasificados.

Pluma

200 lbs. á 60 $ la libra.

Grasa

100 arr. grasa en panzas á 35 ps. arr.

Sebo pisado

28 arr. á 25 ps. arr.
65 arr. id 24 ps. id.

Id casco campo

40 ps. la arr. (2 lotes colocado).
Id estilo embarque.
250 bords. á 14 3/8 rs. ftes. arr.

Trigo.

Continua con poca demanda no conocemos ventas

Maiz

100 fanegas a 110 ps. fanega.
60 id desgranado á 94 ps. id.

Harina

2300 arr. á 28 ps. arroba.

SEBOS ENTRADOS POR EL FERRO-CARRIL DEL SUD Á BARRACAS

Estaciones	Consignatarios	Bordalesas	Pipas
Deppener	S. Bernard	21	»
Chascomús	Patiño hnos.	4	»
»	Belloc hnos.	»	4
»	F. Arias	83	»
Salado	J. B. Bonemente	40	30
	Total Bordalesas	158	pipas 34

CARRETAS CON FRUTOS ENTRADOS AL MERCADO SUD

Número de carretas, procedencia y consignatarios.

6	»	Ayacucho	Dirube
4	»	Magdalena	P. y Bradly
4	»	Id	Id
3	»	Ensenada	Julio Crámer.
3	»	Las Flores	Soriano
6	»	Ayacucho	Dirube

Total 25 carretas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestible

Escalada, 55 lat, yerba paraguaya;
Fusoni, bocoises tabaco de oja.
Piotranera, 250 cajones tabaco
Fort, 64 atas bacas.
Mallman, 185 cajones aceite embotellado.
Richard, 1 cajon dulce.
Lalanne, 73 barricas az car refinada.
Labarthe, 3 cajones ques s.
Ledesma, 160 tercios yerba.
Chapon, 1 cajon dulce en caldo.
Labartte, 25 1/2 barricas blanca.
Arninh, 20 cajones queso.
Geeting, 10 cajones jamones.
Peless, 250 cajones belas estearina.
Powell, 3 fardos pavilo.
Valle, 500 cajones fideos.
Migone, 26 tercios yerba paraguaya.
Castro, 100 cajones almidon.
B. Stokes, 3 cajones té, 50 bolsas arroz.
Lands hnos., 340 lastres sal.

Bebidas

Chapon, 40 bordalesas vino.
Delfino, 60 damajuanas vino de Italia.
Id., 50 cajones vermout, 2 id id.
Costa R. 10 cajones cigarros virginia.
Hugo B. 6 cajones vino de Rhin.
Valle 150 cajones vermouth.
Muller, 1 cajon cigarros Hamburgo.
Gondra, 100 bo. vino.
Meyer, 189 cajones vino oporto.
Deglovani, 225 cajones vino de Italia.
B. Stokes, 10 cajones vino Jerez.
Lalane, 100 bordalesas vino.
Bagley, 59 cajones vino Jerez.
Ledesma, 17 cajones papel de hilo'
Mallmann. cajones cerveza.
Jusons M. 50 bordalesas vino.
Lachose, 10 fardos papel para bolsas.
Pedareu, 2 bocis medio cristal curtido.

Drogas Medicinas y Pinturas

Hammer, 5 cajones oblon.
S. Aysear. 160 bultos pinturos y aceite linaza crudo.
Bivolta, 820 cuñetes pinturas, 1 casco hollas de fierro
F. Baston, 2 cajones medicinas, 1 id pastillas de menta, 2 cajones anonrut, 1 cajon goma mirra y quino.
Attecovo, 10 cajones agua mineral.
M. Lochon, 18 cajones centsa de losa.
Luders' 6 cajones flor de obion.

Muebles Alhajas y Armas

Dominguez, 10 cajones muebles surtidos.
Powell, 1 cajon camas de fiero y bronce.
G. Falcon, 2 cajones baules.
L. Despre, 1 baul alhajas y ropa.
Artoul, 3 cajones articulos talabarteria.
Velasquez. 2 cajones castre á la crimea.
J. Shaw, 598 cajones sillas,
Griet, 77 cajones muebleria.
C. J. Shau, 36 cajones camas de fierro.

Merceria

Jorhes, 8 cajones 408 piezas papel pintado.
Id, 6 cajones 28 docenas espejos dorado!
Heymendlo, 10 cajones mercaderias surtida.
Xalleas hnos. 2 cajones 25 docenas sombrillas.
Id. hnos, 1 cajon 25 docenas corses para señora.
Curuchet, 4 cajones articulos surtidos.
Jhomson, 1 cajon 29 docenas merceria.
Kruyer, 1 cajon tubos de vidrio.
N. Dorcapool, 9 cajones papel surtido.
Martin Amespil, 2 cajones alfileres.
Carlisles y Ca. 1200 cajones de hilo.
Peltson, 25 cajones gruesas fóforos de cera,
G. Dolocohet, 1 cajon piezas cinta.
Bosce, y Ca. 8 cajores piezas hule.
Lose Jorcint, 1 cajon corses para señora.
Broha, 1 cajon filo para zapatero.
Caillon, 5 cajones merceria surtida.
Vedios y Ca. 1 cajon papel de imprente.
Joedefils, 2 cajones perfumeria
R. Muir 2 cjs art. articulos libreros.
Lacule hnos 5 cjs cristales.
Noeff Vinenez 1 cjs santillas.

Ropa hecha y calzados

Gimenez 1 cj, camisas de hilo,
Portes, 1 cj. sombreros de castor,
Firmat, 4 cj. camisas para señoras,
Id 2 id id id.
Id, 2 id pecnora de hilo.
Chayla, 1 c. botines para hombre, 1 cj. id id, 2 id camisas medio hilo, 2 cj. id listado, 2 c. muestras de camisas.
Sanches, 1 cj, camisas de algodon, 1 id peiisas de lana, 1 id camisas medio hilo, 1 id calzado de niño
Ruschemay, 2 cj. rollos alambre,
Bragas, cj. botines para hombre, 1 id id criatura.
Manigot, 1 cj. id id mujer, 1 id id niña, 1 id id hombre, 1 cj. sombreros de castor, 1 id botines para señoras.
Bohm calzonzillos de algodon,
Jort 10 doz botines para señoras, 2 cajs camisas id.
Molina G. 1 caj sacos de casimir.
Ferber 20 doz camisas 1/2 hilo.
Fuslaud 1 cajn id id.

Artículos ingleses.

Glover 1 fardo listado 2 cajs cotin, 1 fardo lienzo, 1 cajon zarasas.
Drable 1 fad bramante, 1 id bombasi, 1 caj zarazas, 3 cajones pañuelos.
Graham 1 id géns mezcla para vestidos, 2 id merinos ingleses mescla, 1 id lienzo gris 1 id zarazas.
Carlisle 13 cjs id 1 fardo arpillera, 1 cjn tohollas.
Firmal 1 id bramante 2 id zarasas.
Cifferd 3 caj id.
Brownels 13 fardos lienzo.
B. Naviera 1 cjn brin de hilo y 48 sombreros negros.
Brownell 5 fardos uso doméstico.

Artículos franceses y alemanes

Amespil 2 cjs becerro 1 id tafiletes 1 id mutones charolados, 1 marroquines y abtochadores, 1 casimir charolados.
Falcon 2 cjns sederias.
Jenning 1 id id.
Attenvux 1 cj corbatas surtidas, guants sombreros y perfumeria.
J. Sanchez 1 cj género de algodon, 1 cj embustidos bordados.
Zuberbulerr 1 cj colchas de algodon.
Simermacher 1 ic chocolates finos.

Bobone 1 cj cabras graneadas.
Rodes 1 cj colchas mezcla.

Ferreteria

Muir 10 cjs goma y remaches.
Schult6 cascos perchas de fierro etc.
Fusoni 20300 baldozas 204000 tejas, 1 bomba de presion.
B. Stockes 1 bca fierros para cabar.
J. Shaw 12 atados tablas de nogal.
Apestegui 484 cascos 162½ tierra romana.
Lavayne 1 id cal hidrautica.
Ginoche 1000 tejas de caballete, 200 bcas tierra romana 107200 baldozas, 19700 id imitacion. 1500 tejas, 1000 baldozas.
Loden 60 atpdos palas.
Ltomi 13 cascos ferreteria.
Schulte 1 cj estrivos de fierro.
Curuchet 1 id pizarras para billar.
J. Reil 3 cj pasadores.
Powell 40 id fierro en chopa, 1 id palmotena.
Farch. 40 barricas tierra refractaria.
R. Mun, 27 bultos caba manila.
Drisdale, 63 cuñetes puntas de Paris, 28,155 piezas herio.
F. Marin. 60 toneladas carbon.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 27.

Liverpool el 20 de Octubre Lisboa el 26 Rio Janeiro el 15 y Montevideo el 15 del corriente cap. ing. Biela 1401 tns su cap. S, Caride á S. P. Royo y Ca cj á Graliaw y Ca 15 cj meres. 15 id lonas á la órden 22 id meres. 1 fdo pavilo, 18 cj pieles, 744 atad. y 320 barras fierro, 14 cj y 2 canastos cristal, 2 cj tijes. 100 id serveza, 2 id talabarteria, 3 ic papel, 2 id fierro, 2 id fotografia, 2 id soda, 1 id naipes 8 id calzado, 2 id medias, 9 fdos y 5 cj algodon, 3 fdos tejidos, 1 id esteras, 2 cj lonas, 2 id id hordados de paja á A. Maningot 1 id id de felpa, 15 cj calzado, á Clason y Pelzer 8 id meres, 4 id lanas, 16 id y 8 fdos algodon, 8 cj muebles á G. Rolstedt y Ca. 2 id mere 3 id algodon, 14 id camisas, 6 cj calzado á S. Firmat 3 id medias, 7 id merss, 25 id cuja condensada 1 L. Bernasconi, 36 id calzado á Fels y Ca 23 id tejidos á Parlane y Ca 2 id hilo, 11 fdos algodon, 1 cj merceria 1 id máquinas de cosar á R. y J. Carlisle y Ca, 21 fdos y 9 cj algodon, 11 fdos, meres, 5 cj lanas, 1 isrreteria, á L. Ferrest y Ca 1 id y 1 atad. ferreteria á Gloser y Ca 4 bultos huesos á E. Gowland 475 alambre, á F. Desisdale y Ca 27 cj á fesáserreteria, á S. Clarts y Ca 295 atados y 854 barras fierro á M. Billinguinit 62 id pernos, 40 raisls de fierro. 395 art. planchas de fierro y C. J. Shaw y Ca 15 id y 10 id ferreteria M. A. Ocampoo 10 tamb pintura, 1 Bates y Ca 9 cajones algodon, 23 idem ferOeteria,, 1 id atados de ferreteria, 19 idem hilos, 6 idem y 1 id á Ba A. Schult 3 jd papel, 18 id tornillos; 3 id fesretoria, á Boening y ie algodon, v Bemberg e ca. 6 fdos y 15 id algodon, 1 25 id algodon, 13 id mercaucias, 10 id medias, 30 id pañuelos, á Mc. Bohn 7 id calzado, 18 fanegas algodon, y lanas, 2 id elásticos, á Montaldo y ca 10 id tantasia, á B. Halo 57 id 8 cuñetos clavos, á L' Amesoli 1 id elásticos, á A. Ortula a id kilos, 2id calzado, á Glover 5 id y 4 fdos algodon 2 fardos 3 bultos jamoñes á Drable y Ca. 2 id tejidos á Tomkinson y Ca. 10 cjs. y 10 fardos mercancias 5 id hilo, 4 id algodon á A. R. Silmon y Ca. 3 id cintas á Getting y Cá, 1 cjn. hilas a L. Colombe 1 cjn. calzado 3 id hilo Wedekind 4 cjs. mercancias á N. R. Thomas y Ca. 1 cjn latigos 1 id calzado á A, Astoul 1 cjn cuchilleria á P, de Mortrand 7 cjs. 3 fardos mercancias á Mallmann y Ca. 5 fardos 1 cjn. mercadarias á S. Brownell & Ca. 65 cjs. 17 fardos y 2 cjs. camisas de algodon á Dughid y compañia 8 cjs. lanas 5 fardos 24 cjs. mercaucias á E. M. Powell y Ca. 10 cjs y 2 cascos id á Rocsolliu y Ca. 1 cj plumas de acero á Schlieper y Ca. 1 cj alg. 10 fds meres, á M. Udaondo 2 fardos y 4 cjs alg. á D. Shaw 61 cj máquinas de coserá Wolff y Ca. 7 cjs hilos 1 id paños 1 id muestras 6 cjs meres. Hemmes 5 cjs blondas.

M. Udaondo, 2 fdos, 4 cj algodones; J. Shaw, 61 cj máquinas de coser; Wolff y Ca. 1 cj hilo, 1 cj paño 1 cj muestras, 5 id mercancias; Hammer y Ca. 5 cj oblon; Soden y Campbell, 1 caja, 4 cj pernos, 2 cj limas, 1 id y 1 cj ferreteria 2 id id 180 atados tubos plomo, 1 id id id, 4 cj id id, 1 casco accesorio, 4, tornos de mano, 20 cuñetes clavos, 20 casco cadenas, Barbous y Ca. 2 fardos alfombras, 12 cj mercancias, 10 fardos algodones, 43 cj 20 fardos paños: Madero y C. 4 cj algodones, 3 id paños; Blecbscha y Ca. 2 cj elástico, 1 id algodon, 3 case ferreteria: Storni Hnos. 1 cj id; Fusoni Hnos 2 id id; Bommer y Ca. 1 cj id id, 7 cj imperniables; A. Jilesi, 1 cj pieles; Lacalle 1 id cuchilleria; á Subin, 1 cj sombreros; Thompson 1 cj relojes de oro, 5 cj algodon, 43 id tejidos y lanas. De Lisboa, a Moore Tudor 20¼ 19⅛ oporto; E. F. Garcia 8⅛ 8⅛ vino. Adolfo Carranza, 2 cj ornamentos de iglesia; M. G. Alves, 1 cj libros, 1 id cuchillas para id.

Victoria—Vapor Nacional de la Paz á Nuñez con 2700 postes 30 caños fierro 726 cueros vacunos seco 207 id carpinchos 120 arroba cerda 13 pipas aceite de potro 500 arrobas garras.

Isabella—Vapor italiano de 907 toneladas de Génova el 13 de Octubre Gibraltar el 27, San Vicente el 2 de Noviembre, Montevideo el 23 capitan Solaró, á Sívori y Schiaffino con 403 pasageros con á Bechi á cajones camisas, Costelli 5 cjs. tejidos: Figari 60 tablas nogal, Orden 12 bultos quesos 896 cajones higos, 4 cajones mercancias, 14 cajones carne salada, Piaggio 110 cajones almendras, 50 pipas, 120 cuarterolas vino, 100 barricas alpiste, 600 cajones fideos, 200 cjs higos, Sivori y compañia 1 pipa vino, 200 cajones higos, 32 bolsas cominos, Carbone y Lesperon 60 id id, F. Valle 500 cajones pasas, A. Delfino 1 cajon ropa de uso, Piaggio 3 bordalesas aguardiente, Lopez 1 cajon ropa de uso.

Cato—Barca noruega de 180 toneladas de Montecal el 12 de Setiembre capitan Gohmer á Mantels con 23,353 piezas maderas.

Tevere—Barca italiana de 345 toneladss dé Cardif el 30 de Agosto capitan Pellerano á la órden con 504 toneladas carbon.

Strontid—Berhantin Aleman de 262 toneladas de Montreal el 3 de Setiembre capitan bénehoie á E. March 12358 piezas con 200,797 pies madera.

Cabotaje

Chaco Argentino Patacho italiano "Escolano María" á Paez y compañia con 150 piezas madera dura y 188 cueros secos.

Santa-Fé Goleta Nacional Clementina á Nuñez y hnos al pátron con 400 fanegas carbon.

Dolores Goleta Nacional «Prudencia Oriental», á Hillner y Ca. 46 pipas grasa 2 caballos en pié y 20 carradas leña.

Concordia phot nac. "Eduardo 1°" J. M. Rueda 3600 adoquines 3000 id ai patron 10 arrobas quesos,

Rosario bca am, de 443 tons cap A. S. Haren consignado á S. B. Hale con 1584 cueros vacs 24 fds cerda 22 bultos mercs y equipages 2 fdos cabras y 1 bulto cabrillones.

Gualeguaychú gta. nac. á Nuñez Hnos. cou á B. Delfino 93 fdos cueros lanares 10 id 38 id, id M. Delfrech 42 fardos cueros lanares á Juan Freret 23 fds cueros lanares, 818 cueros vacunos secos.

AVISOS NUEVOS

El Sr. juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Jorge Echeverria á crédito presentado por el procurador Reynal representando á D. Juan Antonio Vazquez en autos con D. José Fonilla sobre adjudicacion de una finca en el que pidió se notificase al ejecutado Zorrilla, el auto de adjudicacion por edictos, acordó se hiciese la publicacion por 6 dias en dos diarios del citado auto que se transcribe:—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. Y vistos estando ejecutoriado el auto de f. 167 en que se confiere traslado al deudor que por su revelcia ha sido notificado en los estrados del Juzgado procederá por el actuario á practicar la correspondiente liquidacion otorgando la escritura de adjudicacion á favor del acreedor, repóngase el sello—Echeverria—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.
Leandro Garcia. E. Público.
n28 v30

Piano perpendicular—Se vende en buen estado de uso, en calle de Estados-Unidos 459. n28 v30

A los padres de familia—La directora del colegio calle de Chile 498, recibe niñas gratis. Ademas de los labores de mi sexo, se enseña el francés y el piano gratis.
n28 v30 Paula Espinosa.

CHE-RAÂBA CHE-RECÁ
NUEVA INDUSTRIA
PRIVILEGIADA
n28 v38

Particular—Es la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, al precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada. n20 v20d

Camino Real de Flores—Entre Almagro y Caballito, se vende un terreno, rodeado por las quintas de Lezica, Guiraldes y Wanklyn: 35 varas de frente, por 70 varas fondo, por 4,600 ps. la vara de frente, ocúrrase San Martin 92 3⅓. n28 v12d

CONTRIBUCION DIRECTA

Parroquia de la Concepcion, el jurí nombrado para devolver papeletas marcadas por la Administracion de rentas, no haciendo lugar á los reclamos, se reune todos los dias de 2 á 5 de la tarde en el Juzgado de Paz. n28 v30

COSTA Y CRISTAL
Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales. Escritorio—
84--SALTA--84
n28 v27 d.

Rivadavia 74 Se necesita un cocinero ó cocinera para corta familia. n28 v5 D.

Oficina de contribucion directa—Los propietarios que esten conformes con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es improrrogable hasta el 20 de Diciembre-Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1872

Al publico—Habiendo injuriado á D. Angel Fratting sin causa legal me hago un deber en declarar que Fratting es un cumplido caballero en cumplimiento de sus deberes; como igualmente un hombre de honor y verguenza. A ruego de Vicente Capedosio por no saber firmar.
1p Napoleon Novello

Una quemazon—Se alquila un hermoso terreno situado en el mejor parajo de esta ciudad en calle Belgrano á media cuadra de la plaza Caridad con 40 varas de frente, por una cuadra de fondo, para tratar calle Independencia 318 n28 v30

Perros espléndidos—Hay cria, hijos de lebrel inglés, y de presa ñato, mezcla de guardianes incomparables; se pueden vender algunos, á entregar cuándo aprendan á comer para tratar Santiago 222. 1p.

PARA BARRACA
PARA CORRALON DE MADERAS
PARA GRANEROS

Ó para otro cualquier negocio. Se alquila la espléndida barraca conocida por de Smith, calle de la Victoria esquina de Solís, con grandes y espaciosos galpones aprósito para cualquiera de los negocios arriba indicados. El que se interese puede ocurrir á la calle de Rivadavia nums. 36 y 38. frente al café del Plata. n28 v1d

Pieza amueblada—Se alquila una perfectamente amueblada para uno ó dos hombres solos y con toda asistencia, en la calle de Montevideo frente al No. 235, con tramway á la puerta n28 v30

Se precisa—Un dependiente de farmacia y un muchacho, escusado se presenten sin recomendacion en la calle de Cangallo 446, darán rason n28 v30

Mucama—Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, se pagará bien, ocurrir Potosi núm. 222 n28 v30

Un español—de 12 á 14 años se presisa Perú 210 almacen. n28 v30

Quemazon de alhajas!—En la calle de Salta núm. 84, hay una cantidad de alhajas de todas clases que se venden por la mitad de su valor No faltar por que es pichincha. n28 v30

Rapé francés—Fresco, Perú 58. 1p.

Banco Hipotecario—Se necesitan con destino al edificio para dicho Establecimient. Dos millones de ladrillos. Seis mil fanegas de cal. Veinte mil fanegas de arena. Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco calle San Martin num. 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.--Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.
José M. la Fuente. Secretario.
n28 v14

6¾88
GRAN PROPIEDAD ESQUINA
ES EL ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL DE LA
MAÑANA
PIEDAD Y ARTES POR IRIGOYEN Y SALA Á LAS
6 EN PUNTO DE LA TARDE

Se vende—Veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestisos; tiene ademas el mismo negocio herreria y carpinteria en el mimo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon solo gana 1000$ al mes. Por mas detalles 25 de Mayo No. 8 n28 v12 D.

Compañia Argentina de Seguros—La Alianza. Los tres Accionistas de la Compañia de Seguros «La Alianza» se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 3 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, en la oficina de la «La Probidad» calle Reconquista núm. 87 altos. para elejir las personas que han de componer el Consejo de Administracion é instalar la Sociedad.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.
El iniciador.
n28 v2 D. Ventura Cárdenas.

Se compra—Alfombras usadas se compran en la calle de San José No. 125 n28 v30,

Baratillo para hombres—Sacos alpaca á 25 ps. yaqueses casimir 100 ps. sobretodos de verano á 100 ps. pantalones muy finos casimir 100 ps. para hombres de hilo 30 ps. plomos en 18 ps. chalecos piquet 40 ps, id casimir negros 40 ds levitas de paño de pura lana negros á 200 ps., ricas medias sin costura inglesas á 70 y 60 ps. bocena camisas 1/2 hilo diversos colores por 350 ps. docena al Basar del Judio Rivadavia 342. 1b.

EL GENERAL D. INDALECIO CHENAUT
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1871

Su viuda, hijos y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se darán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el sábado 30 de Noviembre desde las 8 á las 11 de la mañana favor á que quedarán agradecidos. n27 v30

A los padres de familia—Hermosa casa de campo á la moderna, se alquila por un año una bonita en el pueblo de Merlo á una cuadra de la estacion, con 6 hermosas piezas de material, 2 empapeladas, pisos de material, 4 empapeladas, pisos de tabla y cielo-rasos de id, persianas y estufas en todas las piezas, un espacioso patio con algibe, pozo de balde al fondo, cochera, caballeriza, gallineros y demás oficinas necesarias, un hermoso jardin al frente y al fondo un hermoso corredor, con plantas, parras y sembrados, se alquila con muebles ó sin ellos para tratar Méjico 352. n27 v26

Pintores—Se necesitan para trabajar en Belgrano, Piedras núm. 79

Brines de hilo de todos colores para ropa de niños de diversas clases á 3, 4, 5 y 6, id de casimir para id 15, paño rayado á 26 casimir en corte finos á 55 alemaneses doble ancho para manteles á 10 á los ricos de puro hilo á 18, servilletas de hilo á 30, 36, 40, 45, 60—al Indio, Rivadavia 342. n27 1p

Baratillo de paraguas de seda de doce ballenas por 80$ botines para 6 y 8 años de elástico á 30$ id de prunela rico para señorr 60$ id tafilete para niños de uno á dos años á 10 y 20$ chinelas ó zapatillas inglesas á 25$—al Indio, Rivadavia 342. n27 1p

SE NECESITA
Un mucamo calle Perú 144, su prefiere sea español.
n27 v30

Pasabana:—[illegible] $2 1/4 ps. vara la clase mas rica á 12 ps. yarda, idem de hilo regular ancho á 18 ps. de 2 vajas á 10 ps., tarlatan blanco á 30 ps. pieza de 12 yardas, idem rosado 50 ps., ricos tules floreados, negro de seda á 12, 14 y 15 ps. vara, mantas guipiur y otras clases de seda á 33 10 ps., hay tambien á 5 ps. vara, al Indio Rivadavia 343.

Cocinera—Se necesita una en la calle Paraná Núm 84 n27 v29.

Se precisa una cocinera que sea buena y tambien un niño como de 12 á 13 años para tratar Rivavia 342. 1p.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalidad resolverá lo que creá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.
Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á D. R. Tío Napp cuyos créditos han sido objetados y cuyo domicilio se ignora, siendo sus nombres los siguientes: Schuepper Pinhor y Ca., Deetjeu y Ca., D. Roberto Lause y D. Eduardo Napp, para que comparezcan al Juzgado el dia 29 del corriente á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado---Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
Eujenio Blanco.
n27 v29 Oficina Peru 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
n27 v27d Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se haga saber á Da. Victoria Galvan, la providencia recaida en la testamentaria de D. Ventura Leanes, cuyo tenor es como sigue: "Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872; autos y vistos. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, haga el albacea la oblacion en el Banco de la Provincia de la suma de 1000 ps mje, perteneciente á Da. Victoria Galvan segun la cláusura cuarta del testamento y de quinientos en que el mismo albacea estima la asistencia personal que prestó á la finada y que se declara en la misma cláusura. Fecho corran en autos segun su estado, sin perjuicio de los derechos de Da. Victoria Galvan, si creyese deber hacer un cobro de mas importancia por la asistencia referida ó ignorándose el domicilio de Da. Victoria Galvan, notifíquese esta providencia por edictos y dor 6 dias si no compareciese á la oficina.--Luis Beláustegui. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui. en Buenos Aires, á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, doy fé--José Fernandez--Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872.
n27 v2d José Fernandez

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Juiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.
Carballo.

Por disposicion del Señor José Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso formado á D. Agustin Saatiere, y á los efectos del articulo 1686 del Código de Comercio se hace saber: Que el estado de graduacion créditos de este concurso queda depositado en la secretaria á cargo del que firma por el término de 15 dias para q'los acreedores puedan inspeccionarlo—Benos Ayres Noviembre 25 de 1872.
Eugenio Blanco
n26 v2D Oficina Perú 117 1/2

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretarió del Escribano Llames Oliver á dedacir sus acciones; bajo apecimiento de lo que por derecho haya lugar--Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
n24 v23 d. E. Público.

Por disposicion de D. Agustin Casá, Juez Comisario del concurso de D. José Casas, se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedido por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia indicado—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
n28 v30 Sicouret.

Trajes para niños—Se han reibido en la tienda de Artigus y Amarillo, Cuyo núm. 145, entre Maipú y Esmeralda, gran surtido de trages de casimir de pantalon corto y bombacha para niños de 4 á 10 años á 150 pesos id de brin para las mismas edades á 60 y 90 pesos. n27 v28

Al vecindario de la Parroquia de Monserrat—Los ciudadanos que suscriben, autorizados por el Comité Electoral para convocar á una reunion á los vecinos inscriptos en el registro Cívico y que simpatizen con las ideas manifestadas en programa de dicho Comité, lo hacen por medio de este aviso, con el objeto de formar la Comision Parroquial y de tratar otros asuntos de importancia. Dicha reunion tendrá lugar el viérnes 29 del corriente, á las 7 1/2 de la noche en la calle de Salta 123.
Eustaquio Diaz Velez, Federico Iriarte, Juan R. Pereda, Manuel Arauz, José S. Ponce, Cosme Mariño.
n27 v29

Da. Sofia Meabe de la Serna
(Q. E. P. D.)
Falleció el 29 de Noviembre de 1871

D. Rufino de la Serna, esposo, D. Rufino G. de la Serna, hijo, sus padres, D. Santiago Meabe y Da. Bernabela P. de Meabe, hermanos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su familia relaciones á que concurran al funeral rezado de cabo de año que para descanso eterno de su alma tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el lúnes 29 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, favor que agradecerán, siendo esta la única invitacion. n26 v19

JUSTO VILLANUEVA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Noviembre de 1872

Juana Caseo de Villanueva, esposa, sus hijos, sus hermanos Pastor Villanueva, Benigno Villanueva, hermanas, hermanos politicos y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Chascomús, favor que quedarán altamente agradecidos. n26 v29

GRAN FÁBRICA DE CAMISAS
CUELLOS Y PUÑOS
A MEDIDA Y ÚNICA EN SU CLASE
156--PIEDRAS--156

Costureras—Dicha fábrica precisa, tanto para coser con máquina como á mano, se pagará bien es costura y se les dará trabajo en su casa, es inútil la presenten si no saben bien su obligacion en ropa blanca.
n26 v29 *Wenceslao Mustaner.*

Clodomiro Gallardo—Escribano público Secretario del Juzgado á cargo del Dr. D. Honorio Martel, avisa á sus amigos y relaciones que se ha trasladado á la nueva casa de Justicia, calle Potosi núm. 74, tercer patio n26 v29

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156

Sin ninguna trámite sedá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor: antisipán-lose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. n26 v26d

Se vende—una casa en la calle de San José entre las de Progreso y Armonia, con 15 varas de fren por 40 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo de agua, y muchos arboles frutales, el Tramway Nacional á media cuadra, su precio es módico y se pierde plata en dicha finca, Ocurrir para tratar Calle del Buen Orden núm. 384 Pintureria y Ferreteria, n26.v28.

Se ofrece—Unhombre para tnedor de libros de una casa bien para un establecimento de campo en cualquiera de las provincias ó en el comercio de esta plaza por haber estado 15 en él, Artes 195 de 8 de la mañana adelante' n.26 v.28.

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para la Asuncion y puertos de escala el sábado 30 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas agencia Cuyo 24.

Gratificacion—Se dará al que entregue dos caballos overos manchados que se perdieron el domingo 24 del presente, de la caballeriza Tacuari núm. 177. n26 v29

Mucamo de comedor—Se necesita uno que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, para el servicio de dos personas, se le pagará un buen sueldo en la calle de la Florida 117. n27 v29

Tinte para teñir el pelo—Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé. n26 v8.

Cocinera—Se necesita una, con recomendacion calle de Chacabuco núm. 173. n26 á 28.

Sobre-sábas e Goma—Botica inglesa Kelly esquina de Suipcha y Santa-Cé, n26 v27.

D. JUAN JOSÉ FERNANDEZ
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Noviembre de 1872

Petrona G. de Fernandez, esposa, sus hijos Cornelia y Juan Segundo Fernandez y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Sirvienta—Se necesita una, calle Tacuari 167 q' lleve buenas recomendaciones. n24 v2 8

Ama de leche—Se nesecita con buenas recomendaciones calle San Martin 191. n24 v28.

Direccion General de Correos—Por el vapor "Cordillera" que deberá salir de Montevideo para Rio de Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el 27 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil, E. Unidos y Europa, cerrándose la balija el 26 á las 3 de la tarde en la administracion central y á las 3 y media de la oficina Marítima de Correos.
Por el "Liffey" para Montevideo, Rio de Janeiro San Vicente, Cherbourg y Southampton el 29 del corriente, se despachará para el Brasil, E. Unidos y Europa á la 1 y 1/2 de la tarde en la Administracion Central y á las 2 en la oficina Marítima de Correos—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.
El Secretario.

Herrero y dos muchachos—Se precisan calle Tacurri 120. n24 v28

Se desea comprar—Una casita de 8 1/2 á 9 varas de frente por 20 á 25 de fondo, con 3 ó 4 piezas en buen estado y que no diste mas de 14 á 15 cuadras de la plaza Victorio, siendo precio moderado y titulos buenos; ocúrrase Venezuela 332 ó Victoria 114, sastreria no; se admiten corredores. n24 v28

Se vende la linda casa flamante calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, á la moderna, con maderas duras, pisos y techos embaldosados, distante solo dos cuadras de la gran calle Callao y Templo en construccion; las llaves en la casa del lado y para tratar Victoria, 91 escritorio, n24 v28

Cosinera Se necesita con informes, Potosi 316. n24 v28

Cocinera y mucama—Se necesitan calle de Rivadavia 462, con recomendaciones n24 v28

Atencion—Muchacho y peon, se necesitan confiteria, Rivadavia 263. n24 v28

Perro de Terranova—Se ha perdido uno negro cachorro y al que lo entregue en la calle Piedras núm. 64, se le dará una buena gratificacion. n24 v28

El jurí de apelacion—De la Parroquia de Monserrat, atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente, hasta el 10 de Diciembre inclusive todos los dias, de una á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos núm. 86. Se previene á los vecinos que hubieren presentado sus boletos ante el juri central que pueden ocurrir á reclamarlos. n24 v8d

Parroquia de Balvanera—Juri de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este en las habitaciones del cura, al lado de la Iglesia, el lúnes 25 del corriente durante 15 dias, desde las dos hasta las cinco de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Juri Central pueden ocurrir á estos para recibirlos. n21 v8

Gran muebleria—Se acaba de abrir en la calle de Moreno números 157, 161, una magnifica muebleria donde se encontrarán los mas hermosos y elegantes muebles. Los consumidores de la Muebleria Argentina, Moreno 160, encontrarán en la nueva, en que satisfacer sus deseos; ambas pertenecen á un mismo dueño y se surten la una á la otra. Llamamos la atencion á los que necesiten buenos muebles. n24 v29

Dependiente de Farmacia se nececita uno bueno en la botica del Iris. Parque y Callao n24 v28

Confirmaciones—El domingo primer dia de Diciembre habra confirmaciones á las 10 de la mañana en la capilla de Santa Lucia si el tiempo lo permite. n23 v6d

OJO! OJO!

Se compran casas y terrenos en el escritorio de Peñarredonda y Compañia, Bolivar 121. n24 v29

REMATES

MARTIN J. HAEDO
¡JUDICIAL!
E LA LITOGRAFIA CALLE MAYPU 63

El Juéves 28 de Noviembre á las 12 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias de dicha litografia perteneciente al concurso de D. Juan Schiaffino por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, dichas existencias son las siguientes.:
Todas las maquinas de primera clase de la casa, una gran cantidad de piedras de litografia, id id silindros y armarios del establecimiento, una gran cantidad de papel de diferentes class, lampatas y arañas para gas, sillas, escritorios, espejos, cuadros, armazones vidrieras, i un variado surtido de enceres del ramo, que estarán á la vista. Ademas por órden de terceros, venderemos revolvers, articulos de ferreteria, maquinas de coser, muebles y mil otros articulos que no se detallen por su mucha estencion.

FRANCISCO F. DE LA SERNA
CASA PARA RENTA!
Lima, entre Brasil y Caseros
FRENTE Á LA GRAN ESTACION
DEL F. CARRIL DEL SUD
AL COSTADO NORTE
De la barraca San Martin
LOCALIDAD COMERCIAL
RODEADA DE TRAMWAYS
NORTE, SUD Y OESTE
13½ varas al Este 19½ fondo
SEIS PIEZAS BAJAS
2 ALTAS Y ESPACIOSAS
COCINA, POZO, &.
TODO EN CAL
PATIO DESHAOGADO
Venta forzosa!
El Miércoles 27
DE NOVIEMBRE
A LAS 11 EN PUNTO
NOTA—No faltar á la hora fija.
WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

¡MUY NOTABLE!!
DE UNA CASA
ENTRE LAS CALLES
CALLE FLORIDA 191 Y 193
CORRIÉNTES Y PARQUE
Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10/100 de frente por 33 1/2 id de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por cinta y tres y media varas de fondo.
Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.
La tasacion es de 972,104 pesos mje. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mje. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS
EN SU CASA
CALLE DE BOLIVAR 19
POR ORDEN
DE UNA CASA INTRODUCTORA
50 cajones paños
Y ROPA HECHA
Liquidacion!
El miércoles 27
y juéves 28 del corriente

Por *Amazonas*
156 pantalones de casimir.
48 trajes idem.
34 id de paño negro con cuello de terciopelo.

Por *Gironde*
30 trajes completos.
14 piezas casimir superfino.

Por *Sindt*
345 pantalones casimir novedad
56 chalecos idem.
9 trajes negros.
26 idem idem completos de pura lana.

Por *Dauphint*
47 pantalones á cuadros.
32 trajes completos de pura lana.
55 pantalones fantasia.
102 trajes y lavitas finas.

Por *Senegal*
47 pantalones novedades.
42 trajes completos negros y de color.
140 pantalones superiores pura lana.
17 paletoes pura lana.

Por *Gironde*
48 piezas paño extra-fino.
4 cajones casimires pura lana,
ADEMAS—Un surtido completo de paños ordinarios.
Un brillante surtido do algodones.
Un magnífico surtido de géneros para vestidos.
EN SEGUIDA—El surtido general de todos los remates que por su estension no detallamos.

POR LOS MISMOS
¡REMATE JUDICIAL!!
EN SAN FERNANDO
DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Pebrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 milts. de fte. al N, por 43 mts. 390 milts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
DE MAYOR IMPORTANCIA
DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle Florida 66 al 74
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra
Para el lúnes 9 de Diciembre
A las 4 de la tarde
22 1/2 varas de frente
Por 35 3/4 varas de fondo
Casa de altos
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Honorio Martell, la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Ibarra, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo.
Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta y cuatro cientos treinta y cuatro pesos mje. son pesos 2.260,434 ps. mje.
Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.
Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Asi es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

En casa de los señores Molina y Gondra, Perú núm. 11, á plazos de 5, 6 y 6 meses.
El mártes 26, miércoles 27 y el juéves 28 del corriente: surtido enteramente nuevo, venta en lotes fuertes, para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias.

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
CALLE DE TACUARÍ
ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Nicanor Dominguez
El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Domingunez; a buena esquina, calle Tacuari esquina á Garay, con 14 metros 115 milts. ó sean 16 s. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuari, po 30 mts. 743 milts. de fondo ó sean 35 y 1/2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.
Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts 361 mls., ó sean 8 1/2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 milts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De noche—En el bien conocido Bazar de los Sres. Amoretti, calle Florida num. 85, por liquidacion, al contado.
El viérnes 29 y sábado 30 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, empezaremos la venta al contado y al mejor precio de una infinidad de articulos de Bazar, mencionado por la estension solamente una pequeña parte.
Juegos de cristal Bacarat garantido, juegos de mesa, porcelana finas, relojes de chimenea y bronce, id imitacion, arañas de cristal garantido Bacarat, juegos de té, id de café, platos de cristal, id porcelana, cubiertos de todas clases, jarras, copas y haudejas, preciosos juegos de chimenea, alfombras, estátuas de bronce, id imitacion, adornos de mesa en gran cantidad, una infinidad de articulos de electro-plata, como teteras, azucareras, juegos completos de té y café, bandejas, licoreras, cajitas, candeleros, tinteros, cuadros, grabados y en fin, todo lo que puede necesitarse en una casa de familia.

POR LOS MISMOS

Remate judicial--Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testrmentaria de D. Emeterio Garay.
El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 851 mlt. ó sean 16 varas de frente al E., por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.
La tasacion es de ps. 172,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2/3 partes de su tasacion qde son ps. 115,283 mjc. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

LOPEZ Y BLANCO

A plazos por cuenta de varios en su casa calle del Peru numeros 92, 94 y 96.
El Lunes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbres lo que en parte detallamos:
Granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, granadina, géneros de vestidos de lindisimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varirs calidades 12 marcas, trages, mangos, camisetas punto, seda española, sombrillas fleco para guarnicion, ponchos algodon, mantas vicuña, trencilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1/2 hilo, zo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran varieda l, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, rico, percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas sercal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, pprcales, pañuelos de rebozo, peines de marfil

POR LOS MISMOS

Al contado por cuenta de varios en su casa calle del Peru numeros 92, 94 y 96.
Géneros para sábanas varias calidades y anchos, franela, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, perca les muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales; medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipeur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

JOSE M. LA FUENTE

Remate judicial—Seis grandes espejos tallados y dorados, en la calle de Corrientes 193
El sábado 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se rematarán á la mas alta postura 6 hermosos espejos tallados y dorados, para pago de un crédito en favor del Banco de la Provincia.

ADOLFO CAMPOS
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.
Por informes Perú 120 ó en el patio. n3 v3dbre

L. AVELINO DIAZ
MORON

Por titulos se vende una Tienda y Merceria por Liquidacion frente á la estacion tiene un surtido especial su dueño la vende por tener que ausentar para Europa para tratar frente á la estacion casa de mirador ó en la misma tienda n23 v-28

MANUEL DE LA SERNA
De carruajes, talabarteria y bazar
Liquidacion

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.
El viérnes 29 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:
Un lando flamante de la acreditada fábrica de Getrudez Kruse, una Victoria etc. etc.
Estos carruajes son construidos espresamente para el pais, lo que se atestiguará por personas que tienen en eso hace tiempo carruajes de esta fábrica.

Talabarteria

Ocho cajones arneses negros y color blanco para carruajes de uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo de hombres, señores y niños de carrera y media carrera, riendas, cabezadas, frenos, pecheras para caballo, riendas para tilburi, látigos, balijas.

Bazar

Porcelanas, cristales, de electro-plata juegos para té con bandejas, saleras, adornos aceiteras, jardinerrs, copas, bandejas de la India, adornos, infinidad de floreros, albums, anteojos, alhajas, vinos, manteles serbilletas, camisas, calzoncillos, juegos para labatorio, reloj y muchos otros articulos que no se detallan.

En segnida
Una caja fierro grande

MARIANO VIVAR
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
Calle Bolivar 121, 123 y 125
A 3 cuadras de la plaza VICTORIA
Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contay de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocinas y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes gas etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 873 pesos 2 reales.
Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros de fondo 42 metros 260 milimetros, previniéndose que en el costado S. hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 542 milimetros de ancho, y reducido todo el terreno á varas cuadradas 1,185 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja, Su local es inmejorable y lo creemos los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 56.

IRIGOYEN Y SALA
JUDICIAL
¡ESPLÉNDIDA PROPIEDAD!!
ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad n° 320 á 326, con 30 metros 959 milts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 milts., ó sean 61 varas 30 cs. de frente á la calle de las Artes, testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha, A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnifica que se á rematado hasta hoy; su baja tasacion es 2.063,750 ps. us 2/3 partes 1.375,837 pesos que será la base del remate.
El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mas porvenir que ha vendido hasta ahora, cuyo por menor lo detallamos arriba. Esta importantisima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el parajo mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.
Para informarse de los titulos que son superiores y vistas tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas por menores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 164, ó en 1 Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS
¡CASA AL NORTE!!
CALLE DE URUGUAY 184

El domingo 1° de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate publico, por órden terminante de su dueño, una casita en la calle del Uruguay num. 184, entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 vs. de frente, por 35 vs. de fondo, con 5 piezas, maderas duras. Esta casa situada en uno de los parages mas alegres de la ciudad. á una cuadra de la lindísima plaza del Parque, es la que venderemos infaliblemente por cualquier precio, siempre que hayan interesados por ella.
Las escrituras se garanten superiores y se suplica la puntualidad en la hora, esta oportunidad que se presenta es superior. n27 v1d

JUAN AMENÁBAR Y C.
Judicial
DE UNA HERMOSA CASA
Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 33 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos ambaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gás en toda la casa, dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc,, la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjo. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

MACHADO, FERRER Y Cª

Remate judicial—En nuestra casa Victoria 71. por cuenta esclusiva de 3 fuertes casas de este comercio, á 5, 6 y 7 meses, tienda, merceria, sastreria y roperia.
Los dias juéves 5 y viérnes 6 de Diciembre, á la hora de costumbre, procederemos á la venta del lindisimo y completo surtido de mercadarias para dichos ramos, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71, á 5, 6 y 7 meses, tienda, merceria y sastreria.
El miércoles 27 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un espléndido surtido, cuyo pormenor en parte en parte es el siguiente:
Surtido general para la estacion, confecciones para señora y niños, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y lana, id con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, vrias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestido de la estacion raso de colores y negro, gró id id, pequin id id, fular id id granadina á bastones de colores negro y blanco, lustrina negra varias clases, bellas portenas, crespon negro inglés y francés, id de colores, merino negro un lindo surtido, muselina negra y de color, camisas para hombres y ninos, bordadas y lisas, id de hilo y algodon para senoras, muchas clases de batas, muselinas pintadas, brines blancos y de colores, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños mantitas muy ricas para la cabeza, corbatas, crinolinas bordadas, garibaldinas, tul negro y blanco floreado de seda id blanco para velos de novias, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de algodon, pañuelos bordados para señoras, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombres y otros articulos que seria largo detallar,

POR LOS MISMOS

Segundo remate--Muy espléndido, en casa de los Sres. Gimenez Hnos' Potosi 129, primer remate por su sola y esclusiva cuenta, á 5, 6 y 7 meses.
El lúnes 2 y mártes 3 del corriente. á las 11 en punto de la mañana principiará la venta del mas notable surtido que pueda presentarse en remate, gran surtido de bordados y confecciones en general para señoras y niñas, introducido por los vapores: Pascal, Donatti y Belgrano.
El pormenor lo publicaremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria núm 71, tienda, merceria y roperia, á 5, 6, 7, meses, espléndido surtido, muchos algodones, soderias.
El Viérnes 29 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias generales cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramante de veinte diferentes marcas incluyendo mas rico que hay en la plaza.
Mantas pampas de dos clases, mezcla lana dev algodon vicuña finas, coleta negra y plomo, pañueleria surtida de seda, medias para hombre y señora, camisas 1/2 hilo géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconas, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasi americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brimir, inas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros articulos que seria largo detallar.

Maximo Benguria

De la valiosisima esquina ubicada en la calle de Cuyo esquina de Ayacucho, su terreno mide 15 vs, 80 centésimos de frente al Norte por 23 vs, 80 centésimos á la de Ayacucho. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mar alta postura y dinero de contado, la preciosa esquina.
Los terrenos son muy aparentes para chacras y quintas de magnifica y fertilisima tierra y se venderan el dia y hora designada.

POR EL MISMO
Ojo!! ojo!! rentistas.

El Domingo 12 de Diciembre, á las 2 de la tarde procederé á la venta, de la lindisima casa altos y bajos calle de Lima núm. 397 1/2 donde estará la bandera de remate con nueve lindas piezas, y demas oficinas necesarias; los patios y zaguanes con pizo de marmol, cielos rasos empapeladas, algibe con brocal de una pieza de marmol, galerias de arriba serrada de cristales, todas maderas duras, lindas puertas, vidrieras y toda construidas á la última moda etc. etc.

POR EL MISMO

El Domingo 1° de Diciembre, á las 6 1/2 de la tarde procederé á la venta en público remate del estenso terreno formando esquina, el cual está ubicado en en la calle de Córdoba esquina Azcuénaga donde estará la bandera. mide su terreno 25 1/2 varas de frente á la calle de Córdoba por 34 á la de Azcuénaga.

PABLO CAPDEVILA
JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindero al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanue, al Sud con Da. Cecencia Cabral de Arestigue, al Este, con D. José Heguilor y al Oeste, calle por medio con la sucesion de D. Lúcas Buffil.
El domingo 22 del entrante mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado, compuesto de 46 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1858, asciende á 28,524 ps. mje., previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2/3 partes, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, ropería y mercería

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Artículos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4rs: cambrays pincados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara: gró negro rico clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1¼ varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 20 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 220 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 105 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasía, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasía; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 60 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de artículos imposibles de detallar.

Artículos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento pueda ofrecer efectos á precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRÁCIA

588—RIVADAVIA—588

n3 v30

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. — **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id — **" Wilhelm Bertram**
Vocales — **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la, de la tarde

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias, enganche para el servicio de fronteras.

En cumplimiento de la ley de las HH. CC. de la Provincia, fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contigentes para el servicio de frontera, sean reemplazados por enganchados: por el presente se hace saber á los que deseen prestar ese servicio, con arreglo á las condiciones establecidas en el decreto reglamentario de dicha ley, que abajo se inserta, que la oficina respectiva se halla instalada en el corralon de la Casa de Gobierno, calle de Bolivar, entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de trabajo desde el lúnes 25 del corriente de 12 del dia á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

B. Moreno.
Oficial Primero.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

Haciendo uso de la autorizacion que confiere al Poder Ejecutivo la ley fecha 17 de Octubre pasado, relativa al servicio ordinario de frontera, y en vista de lo acordado con el señor Ministro de Guera y Marina de la República, el Gobierno

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° En la Capital y en todos los Partidos de Campaña, se levantará bandera de enganche para el servicio de las armas, por cuenta del Tesoro de la Provincia.

Art. 2° En la Capital presidirá el enganche una comision compuesta de los ciudadanos D. Eugenio Perez del Cerro, D. Enrique Sundblad y D. Ventura Martinez, y en cada Partido de Campaña, compuesta del Juez de Paz, del comandante Militar y de dos municipales, ó dos vecinos designados por el Juez de Paz, en los Partidos donde no existiese Municipalidad ó comision municipal u ejercicio

Art. 3° El enganche se hara bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.

2° Sabrá hablar el español.

3° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4.° Se le abon la suma de cuatro mil pesos mjc. por cada año.

5.° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6.° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Art. 4.° La Comision que presida el enganche firmará un contrato en un libro foliado y tomará dos cópias, entregando una al enganchado y remitiendo la otra á la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Art. 5.° Los enganchados recibirán la primera cuota al contado en la Capital, ó en las sucursales del Banco establecidas en el Azul, Chivilcoy, ó Salto, á su eleccion; debiendo presentar el libramiento espedido á su favor por la comision encargada del enganche, con el conforme del Ministro de Gobierno en la Capital y del Juez de Paz y Comandante Militar en el Azul, Chivilcoy ó Salto.

Art. 6.° Los enganchados que ocurran á la Capital serán recibidos por la Inspeccion General de Milicias, y los que ocurran á los puntos designados de Campaña, por el Juez de Paz y Comandante Militar respectivo.

Art. 7° Cuando hubiera reunidos diez hombres enganchados, la comision respectiva los pondrá á disposicion del Sub-Inspector Militar del Departamento.

El Sub-Inspector respectivo cuidará de que los enganchados sean entregados al Gefe Nacional de frontera, pidiendo el licenciamiento de igual número de Guardias Nacionales y dando cuenta al Gobierno de esta operacion, remitiendo una relacion de los enganchados que especifique su número, nombres y tiempo de enganche; y una relacion de los Guardias Nacionales licenciados, que especifique igualmente sus nombres y domicilios.

Art. 8.° Por el Ministerio de Hacienda, se habrirá un crédito á las Comisiones, en las Sucursales indicadas, con el objeto de atender á los gastos de manutencion y conducion, de cuyos gastos rendirán cuenta documentada.

Art. 9.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA
FEDERICO PINEDO

n23 v1

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Bassabilaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,010-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que según el corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX
UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR.

o21 v28n

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E.H. MULHALL.
" C.SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.......... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.......... SRES RODRIGUEZ, LARRABARAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo		9 p.%	al año.
A 9	id	10 id	id
A 12	id	11 id	id
A mayores	plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corriente se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta. ademas de 7 á 9 de la noche.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada. con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impresion en 4.° mayor—550 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

A PRECIOS MODICOS

EMBOTELLADO

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38. n14 v29

LA DELICIA

Hotel situado linea ferrea del sud Estacion Adrogue en Lomas de Zamora.

A las familias ó personas que quieran alojarse en el mencionado Hotel, ó solo de paseo, se les ofrece una casa de 2 pisos con cuarenta habitaciones, casa y muebles flamantes, algibe, baños todo género de comodidades trato esmerado, y á médico precio.

El campo en que se ha formado ese establecimiento es inmejorable en belleza salubridad y cantidad de árboles frutales y de adorno, juegos de agua y esta en abundancia para riego que provee un máquina de poder. Los interesados pueden pasar á dichos establecimientos y verán que no hay exageracion; está situado á dos cientas varas al este de dicha Estacion en el nuevo á formar Almirante Brown y se pondrá al servicio público el domingo primero del mes próximo Diciembre.

n23 v3D — José Guberts.

CORTINAS BORDADAS

Al precio de 100, 150, 250, 400 y 500 $ par.
Colchas de piqué 60, 90, 150 y 200 $.
Juegos de mantel y servilletas 60, 150 y 200 $.
Vestidos Poupadour 300 $.
Lustrina negra 8, 10, 15 y 20 $
Gró negro 35, 45, 60, 80 y 85 $,
Vestidos de barelle con túnica 150 $.
Enaguas bordadas 80, 120, 150 y 169 $.
Servilletas de hilo 50, y 100 $, docena.
Tienda de Mendez, Victoria 206.

n24 v27

Sirvienta En la calle Garantias N. 16 se precisa una, con buenas recomendaciones que sea estrangera n24 v28

Cocinera Se precisa una buena se pagará buen sueldo, Piedras 280. n24 v28

Un muchacho—O muchacha, se necesita de 8 á 10 años para los mandados para muy poca familia, calle Suipacha 408. n21 v28

Sirvienta Estranjera con cama, se necesita una, Santiago del Estero 250 n21 v28

Se precisa un buen dependiente para Farmacia y un muchacho para la misma, es escusado se presente si no traen buenas recomendaciones ganán un buen sueldo, para tratar ocurran Cangallo 446. n 20 v26

Sirvienta—Se necesita en la calle Perú número 437. n21 v28

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

n10v28

Parroquia DE Monserrat—La comision parroquial pone en conocimiento del vecindario que se ha dado principio á la recoleccion de los fondos necesarios para la construcion del paseo General Belgrano siendo nonbrados los señores: Dr. Don Juan Antonio Argerich con Don Rafael Hernandez, Don Juan D. Bozeti con el Dr. Dn Manuel Villafañe, Dn Pedro Gandulfo con Dn José Viale, Dn Exequiel Gándara con Dn Juan M. Burgos

Cocinera—Se ofrece una muy buena, con recomendaciones calle de Moreno 189. n20 v 28

Cocinero ó cocinera fránceses, y mucama se necesitan Victoria 432. n20 v28

A las familias —que salen al campo, la ajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal intelijente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable.—Esmeralda 118. n 10d

El que suscribe—Síndico del concurso de D. Alberto Rodriguez, llama á los acreedores que no hubiesen presentado sus cuentas para que las presenten en el término de ocho dias de la fecha en la calle de Esmeralda núm. 58 1|2—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.
n16 v26 — Fausto Umerez

Barraca Féria—Se alquila la espaciosa barraca conocida bajo este nombre, situada en la calle de Salta entre Brasil y Caseros, por las llaves y demás informes, ocúrrase á la calle Potosí núm 70 n20 v28

Ferro-Carril del Oeste—Ramal á Lobos. Por disposicion del directorio des de el 25 de Noviembre hasta el 28 de Febrero los trenes saldrán como sigue:

SALIDAS
Parque 6 a. m. 2 p. m. Merlo 7. 50. 3 50 p. m. Lobos 10 20. 6 25 p. m.
REGRESOS
Lobos, 6 40 a. m. 2 45 p. m. Merlo, 9 40 a. m. 5 40 p. m. Parque, 11 a. m. 7 15 p. m.
n20 v28

No mas venereo—Fuera mercurio. ¿Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¿Quereis curaros bien y sin el uso del tan danino mineral mercurio, las úlceras sipilíticas aun en el período terciario? Tomad las píldoras antisipilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Drogueria del Pueblo. n13 v28

Se vende—Una linda casa construida á la moderna, situada al Norte, en uno de los mejores parages de la ciudad, edificada en un terreno de 8 varas de frente, por 56 de fondo. La casa se compone de 5 grandes piezas, cocina, etc., los que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de Paraná núm. 200, donde darán razon. n20 v28

Dependiente—Practico en ramo de tienda y con buena recomendacion, se necesita uno en la calle de Defensa num. 258 1|2. n21 v2x

Mozo de almacen—Se necesita en Moron, frente á la Estacion, Almacen del Mirador, escusado se presente sino tiene buena garatia; de 7 á 9 de la mañana ó 6 de la tarda, ó Victoria 102, de 12 á 4. n21 v28

Banco de la Provincia de Buenos Aires—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, núm. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. Las propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
n10 v28 — E. V. Zamudio.

Se necesita—Un dependiente de 12 á 14 años de edad, y se prefiere español y que tenga buena recomendacion; para tratar calle de Rincon, almacen de la Proteccion. n22 v28

Ama de leche—Se necesita una de leche fresca en la calle Solis 135. n22 28

Contribucion Directa de 1872—Parroquia de San Miguel. Cl juri de apelacion creado por la ley del 18 del corriente, queda instalado en esta Parroquia desde el dia de la fecha, en la calle de Piedad núm. 360 esquina á la de Cerrito, y atenderá los reclamos desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde por 15 dias. Los propietarios en sus reclamos designarán por escrito calle y número de la propiedad avaluada, la cantidad fijada por la comision avaluadora y la que pretenda que se le imponga con arreglo á la ley de la materia, indicando las razones de su reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Serapio Zemborain, Felipe Rufino, Eugenio Blanco. N22 v28.

VINOS FINOS DE JEREZ

Victoria 186—Por liquidacion de factura venderemos á precios muy bajos: hoy en toda clase de envase.—Victoria 186. N22 v6.

Peon de botica—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la botica calle de San José esquina Moreno. n.22-v28

Jardinero—Se necesita uno que sea inteligente para cuidar una pequeña quinta, es escusado se presente sino trae buenos informes de su conducta. Para tratar Potosi 178. n22 v28.

Se necesita—Un jóven de 14 á 16 años para aprendiz confitero. Calle Victoria 106. n22 v28.

Realizacion—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Gran surtido de vestidos hechos, noveded; selecto surtido de camisolines con valencianas: enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconás finisimos, pintas á la Ponpardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legítimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; géneros para vestido, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 $; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con fleco, finas, 40$ docena; pequines colores y medio luto, los de 28 á 22 $: gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que detallamos y que venderemos con la rebaja indicada. n22 v30

Oficial peluquero—ó salonero se necesita uno en la calle de Belgrano No. 242 entre Tacuari y Buen Orden. n.22-v28

Gran hotel en venta—Los comisionistas Costa y Cristal están autorizados para vender ó alquilar un hermoso establecimiento de café y billar situado en la Plaza de Lorea; para tratar ocurran al escritorio de los comisionistas Salta 84. Ojo especuladores. n.23 v. 28

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA

SE ALQUILAN

PIEZAS PARA TIENDAS EN EL PRIMER

Gran pasage construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES MÓDICOS

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edificio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidos, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.

n.23-v8d — *El Director General.*

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de María Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:

Area de campo—1 legua y 650 cuadras cuadradas ó sean 2250 cuadras cuadradas.

Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.

Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.

Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.

Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatro piezas y pisos de baldosa.

Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.

Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.

Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.

Un hermosisimo pozo de baldo de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.

Una hermosa ramada para caballos.

Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.

4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.

Un pozo para los patos con mucha agua.

Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.

Una hermosa quinta—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.

El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.

6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.

Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.

Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.

Un carro enyantado en buen estado.

Una carretilla enyantada para cincha.

Varios instrumentos y útiles de labor.

Un puesto—Con una pieza de estantes de 6 varas.

Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.

Un corral para agarrar caballos.

Una chacra de horqueta grande y rama.

Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo,

Un corral con 400 postes.

Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.

550 cabezas de ganado vacuno

5 bueyes.

1605 ovejas mestizas.

14 caballos.

30 yeguas.

La accion á la marca.

Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.

Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio Garci y Garcia**. Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m.

n9 v-28

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS

n9 v9d

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA
THE SINGER MFG CO N.Y.
TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

n15 v15d. — **Osborne y Leves** 53—CHACABUCO—53.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81½.

El Gerente
F. F. CECCHI.

MOSAICO NOLLA

Novedad para pavimentos y zócalos Belleza, solidez y economia
Unicos agentes é introductores en Buenos Aires

ALLENDE Y BEOVIDE

135--CALLE DE CANGALLO--135

VERMOUTH SALLÉS

Analizado y aprobado por el Instituto la academia de medicina de Barcelona, recomendado especialmente para facilitar la dijestion y normalizar la debilidad y los desarreglos del estómago.

VINOS PARA MESA

Lunch y postre—De la propiedad del Sr Carreras, tinto Gaba de cepas de Burdeos blanco Mongat y generoso añejo Tiana y Alella.

Unicos consignatarios é introductores, los mismos.

135--CALLE CANGALLO--135

Se hacen pedidos de articulos y especialidades á los principales puntos de Inglaterra, Francia, Italia, España y Portugal. Se dan letras sobre los principales puntos de España po cualquier cantidad. Para pormenores ocurrir al escritorio:

135--CALLE CANGALLO--135

n19 v28

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene asi mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n6 v6D. — A. A. Eugenio Puibusque

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n28

Direccion General de Correos—Por el vapor «Cuzco», que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao, el 24 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para las repúblicas del Pacifico, cerrándose la balija el 23 á las 3 de la tarde en la Administracion Central—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.
n19 — El Secretario.

Mucamo Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad numero 469 n24 v20

Juan F. Justo y Hermanos—calle de Independencia 29. Tienen en ventas una casa al lado con 7 piezas buenas en ps. 135,000 mjc. Un terreno calle de Garay de 8 1|2 varas frente por 35 fondo, en ps. 25000 varios terrenos en las Lomas de Zamora y dos chacras en un pueblo de campo. Hasta las 11 por mañana y de 5 á 7 ½ la tarde. n22.-v28

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

120—RIVADAVIA—120

LA PAMPA

Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 239.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la séte. perm.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 — **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.

Cangallo 105 — **Emilio Barceló.**

o26 v28n

Importante venta—En el Rosario. El jardin del recreo denominado «de las delicias» situada en calle Libertad entre San Juan y Mendoza se ofrese en venta por tener que ausentarse su dueño á Europa.

Apesar de creerlo innecesario daremos una relacion lijera de este establecimiento. El consta de 26 varas de frente edificadas de azotea modernamente construida con armazon y mesas para el servicio de licores y 75 varas de fondo. En dicho establecimiento estan siempre y en toda estacion varias hemosas glorietas y entre las cuales figura una piedra y tierra romana que naciendo de una fóntana forma una hermosa calle ntre pilares de piedra y cal que dan una vista magnigica al establecimiento. Tiene algunas casillas de cristal para conservar los almacigos delicados. En cuanto á las plantas que tiene, seria mui largo detallarlo reservandolo á los intesados que pueden visitar el establecimiento y tener así la oportunidad de valorar mejor. Las magnolias, jasmines, rosas etc que le adornan son presiosas y capaz de enamorar al vicitante. Los parrales y hermosos arbustos y de fruta que tiene son igualmente lindisimos y en resumen su precio tan equitativo que cualquiera podra hacerse de el,

Por mas datos veerse con Jackson Hos puertó 86 Rosario de Santa Fé n22 v28.

BANCO HIPOTECARIO

Los interesados que han descuidado tomar el recibo de los títulos de sus propiedades depósitados en el Banco, pueden ocurrir por ellos á la mesa del Presidente—Noviembre 18 de 1872.

n19 v29 — **J. M. La Fuente.** Secretario

AVISO DE POLICÍA

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo. Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe, munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Noviembre 18 de 1872.

n19 v4d — **S. Mendez** Comisario de Ordenes.

Cocinera Ceprecisa una, Cuyo 325. n. 21 v24.

OJO **Se encarga de toda clase de obras, para lo que se cuenta con los mejores arquitectos y artesanos; Cangallo 105.**

n21v6d — **EMILIO BARCELÓ.**

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v29n

Colejio Aravena—Situado en las «Cinco Esquinas» sobre la Barranca de Rio en el local conocido por el «Paraiso de Buenos Aires. Los Srs. padres de familia hallarán en este nuevo establecimiento de educacion cuanto pueden desear para sus hijos. Una educacion esmerada sólida y positiva cual la pueden recibir en los mejores establecimientos de América y Europa. Parage sin igual, el mas hijiénico y pintoresco de Buenos-Aires asi como por sus comodidades es una especialidad para pupilos. Se reciben tambien medios pupilos y esternos teniendo la ventaja de cinco lineas de tramways que convergen todas en las cinco esquinas á una cuadra del establecimiento, y en dos de las cuales tiene hecho un anglo para la ida y vuelta de los alumnos mediante una mensualidad muy médica. Dos profesores del mismo establecimiento pasarán por el tramway Argentino y Compañia Nacional de Buenos Aires á traer y llevar los niños y muy pronto se establecerá un ómnibus para el mismo objeto. Puede visitarse el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 6 1|2 de la tarde.

M. O. Aravena.
n17 v31 — Ex-director del antiguo Colegio Europeo.

Brillante negocio!—En Lobos, se vende e comodo y acreditado restaurant, café, billaro posada y confiteria argentina de J. Basterrechea con todas sus existencias y finca ó se alquila la finca con contratata (al gusto del comprador) su dueño lo vende por retirarse del negocio. por mas informes ocurran al mismo establecimiento esquina de la plaza principal, (dista 3 cuadras de la Estacion), ó en Buenos Aires á casa de los Sres. Lamarque y Morgeaux, esquina Parque y Suipacha y D. G. Iribarnegaray, Rivadavia núm. 349.

A más—Se vende una hermosa quinta á las diez cuadras de la plaza principal: de nueve cuadras de terreno todo alambrado, casa de altos, galpones jardines, palomar, alfalfares, monte de durazno, 2 cuadras de árboles frutales esquisitos, entre ellos muchos venidos de Francia, parrales, alamares, paraisos, cerco de zina-zina, etc., etc. Títulos garantidos n23 v7d

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se convoca a la junta jeneral a todos los acreedores de D. Antonio Valente, para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente a las 2 en punto de la tarde en el salon de audiencia de dicho señor Juez.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
M. Perez Gomar — n16 v28n.

Por disposicion del Sr. Juez de paz D. Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla nado en el arroyo «Moran» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente al dicho arroyo por el fondo hasta los bañados; el que linda por el frente con el arroyo «Moran» por el fondo con bañados, por un costado con D. Bernardino Correa y por el otro D. Lazaro Facio, se presente á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da Petronila M de Lallana el derecho de posesion que el solicita.—San Fernando, Noviembre 18 de 1872
Desiderio Cifuentes,
n22 v12 d — E. Público

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiéndose padecido una equivocacion al citarse los deudores á la testamentaria de Fanibelli toman de á los acreedores por estos queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita, llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamentaria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente, D. Francisco Mitidiero, por 10,08 ps. mjc; D. Félix Pifano y hermanos, por 3,072 ps. D. Vicente Duarte, por 1,037 ps. 4 reales, D. Juan Cafaro, 8954 ps., D. Stella Albino, por 4,488 ps., D. Blas Madera por 5,000 ps., D. Juan Busnollo 1732 ps., D. Francisco Chac por 1,105, D. Luis Olibetto por 40,057 y 6 reales, D. José Larioque 2,838 ps. 4 reales, D. Antonio Sabastano por 9908 ps., D. Francisco Iraldi 4,900 ps. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.
Julian Byron.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872
o20 v26n — Alejandro Miñones.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
o31 v1d — Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.
n9 v9d — Casimiro Villamayor.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 542 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
Luis Giles.
n6 v2d. — Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Leandro Garcia.
n1 v30 — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. — Escribano Público.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
n6 v2 d. — Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. — Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
n9 v9d — Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm. 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.
n10 v 8d. — Manuel Lacasa.

Por disposicion de S. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.
n14 v14 d — Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 187 —Desiderio Morel.—J. de P.—Sustituto. n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Intancia en lo civi Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 50, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d — M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.
n17 v 17 d — Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita, llama, y emplaza, á D. José Cerviño para que en el término de quince dias se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Da. Juana Velazquez de Espíndola sobre cobro de alquileres y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el termino indicado se procederá al embargo, tasacion, y remate, de los muebles de su propiedad que estan en la casa de la espresada Da. Juana V. de Espíndola. —Lobos, Noviembre 14 de 1872.
n21 v4d — Casimiro Villamayor

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon:— El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 2 de 1872
n23-8d — Nemesio Zanoletty.